

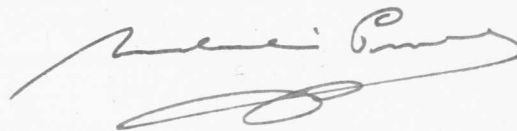
A.  
El Ministro de Obras Públicas  
Particular

Contestado a Procto. permanentemente <sup>1</sup>

Sr. Don Vicente de Orche.

Mi querido amigo:- Le remito adjunta una carta que me dirige Don José López, de París, juntamente con un recorte de prensa que he recibido con dicha misiva. Le agradeceré que se imponga del texto de los mismos.

Suyo afectísimo s. s. y amigo,



31-octubre-932.-

2  
✓  
Paris, 26 de junio de 1935

Sr. D. Juan Negrín.- MADRID

Mi querido amigo:

En última carta, hace de esto ya varias semanas, terminaba diciendo que al día siguiente continuaría escribiendo para darles cuenta de algunas cosas que en aquel momento, y por falta de tiempo, habían de quedarse en el tintero; pero ese apéndice no llegó. Sin embargo, no le escribo para reprocharle, sino para darle un encargo.

Ramos Oliveira, que está aquí de paso para Londres, me ha referido una conversación suya con Largo Caballero, en la cual éste me ha hecho las siguientes imputaciones: que aquí, en mi casa, se ha hecho al "ciclostyle" una tirada de hojas copiando el documento que los jóvenes socialistas de Asturias presentaron al Comité de su Federación Nacional; que, además, yo me permití variar el texto de ese documento, incrustando en él ciertas frases agresivas para sumarle a las que contra Caballero ya contenía el original, y que el original, modificado por mí, obra en poder de él, porque Luis, mi hijo, se lo entregó aquí a no sé quién que lo llevo a Madrid.

El ruego que hago a usted con todo encarecimiento es que vea a Largo Caballero, para decirle de mi parte que todo eso que por lo visto a él le han contado, es un tejido de falsedades. En mi, ni hay ni ha habido ningún aparato "ciclostyle", y ni por ese procedimiento ni por otro he hecho yo ni he mandado he mandado hacer a nadie ninguna tirada del referido documento. Pero no es esto solo. Enterado de que en Bilbao, y por iniciativa de algunos compañeros de allí, según me comunicó otro correligionario bilbaíno aquí refugiado, se iba a hacer una tirada impresa del documento de los jóvenes socialistas asturianos, nadie para que, al reproducirse la hoja, se suprimiera de ella cuanto a Largo Caballero se refería. Y sabedor después de que en Pamplona se estaba haciendo una reproducción al "ciclostyle", me apresuré a escribir allí para que fuese suprimida igualmente la parte ofensiva o molesta para Largo Caballero; y lo mismo que en Bilbao, logré también ese objetivo, pues no hubieron de contestar que, atendiendo mis indicaciones, anulaban los clichés para confeccionar otros en que apareciese suprimida esa parte. Esa ha sido mi conducta. A mí se me podrán imputar faltas debidas a mi vehemencia; pero nadie que medianamente me conozca, a menos que esté ofuscado por la pasión, puede suponerme capaz de parapetarme detrás de otros para ciertos ataques. Cuando los estimo indispensables, los hago cara a cara, y cuando surgen por parte de otros y los estimo inconvenientes o injustos, apelo al máximo de mi influencia para impedirlos. Eso es precisamente lo que he hecho en esta ocasión, con proceder diametralmente opuesto al que Largo Caballero me atribuye y al que, por lo visto, ha sido objeto de comentarios en algunas tertulias madrileñas. A cuantas personas de España, y han sido varias, me han enviado copias del documento de los jóvenes socialistas asturianos, les dije al acusar recibo que me parecía ~~improcedente~~ improcedente lo que con respecto a Largo Caballero se consignaba. Por ahí andarán las cartas, que, como las reproducciones de Bilbao y Pamplona, constituyen prueba plena de mi aserto.

He buscado entre mis papeles para ver si encontraba alguna de ellas; pero resulta que no tengo en mi poder más que una copia que, como el propio Ramos Oliveira ha visto, está mecanografiada en papel con el membrete del Sindicato Minero Asturiano. Pero Ramos Oliveira ha podido hacerse con un ejemplar de las impresas en Bilbao, habiendo podido así comprobar la absoluta veracidad de mi aserto.

No está Luis aquí y no puede, de consiguiente, negar en firme que él haya entregado alguna copia de las que andaban circulando por París; pero me atrevo a creer, no solo que eso no es cierto, sino que Luis ni siquiera ha tenido noticia de semejante documento, estando como ha estado todo el tiempo que ha residido en París de espaldas a tales incidentes y consagrado de modo exclusivo a sus cursos en la Alianza Francesa y a los entretenimientos propios de su edad.



13

propios de su edad.

Hay más; aquí, en el mismo salón donde escribo a usted, he controvertido con algunos correligionarios de Asturias a quienes parecía bien todo el texto del escrito de los jóvenes socialistas asturianos, y de ello hay más testigos que mis interlocutores.

Habiendo sido esta mi conducta, comprenderá usted el efecto que me ha y producido lo que acaba de revelarme Ramos Oliveira. Lo que con tan notoria falsedad he ido a referirle a Largo Caballero, constituye una infamia, una más de las que esta temporada vienen formando en torno de mí un rosario que me indigna, me agueña y me fatiga.

Perdóname usted que le confie el encargo de trasladar a Largo Caballero lo que consigno, con absoluto respeto a la verdad, en esta carta, pero lo creo indispensable.

Dándole por ello las gracias, queda suyo afectísimo amigo,

INDALECIO PRIETO.

P. S.- No estaría de más que comunicara usted el contenido de esta carta a Luis Arquistain, al parecer, también divulgador y comentador de la disparatada especie.

A LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Estimados camaradas

Cumpliendo deseos del interesado, tengo el gusto de daros cuenta de una Carta del compañero Indalecio Prieto, Recibida hoy día 30 de noviembre, y que dice lo siguiente:

"Bruselas, 25-11-1935.

Sr. D. Félix Galán.

Madrid.

Mi querido amigo: Aun habiendo fracasado todas las gestiones que se han realizado para conseguir que se autorice la publicación de EL SOCIALISTA, creo llegado el instante de tenerlo todo preparado para sacar de nuevo el periódico a la calle. Tal como van las cosas, cabe presumir que pronto Madrid pase del estado de alarma al de prevención, cosa que quizá ocurra en la primera ~~escena~~ <sup>de</sup> del próximo diciembre, cuando haya de solicitarse la autorización parlamentaria para prorrogar los estados de excepción. Si ello sucede, EL SOCIALISTA podrá publicarse a partir del momento mismo en que aparezca el correspondiente decreto en la "Gaceta". La diferencia esencial entre el estado de prevención y el de alarma estriba en que aquél no supone la suspensión de garantías constitucionales que el segundo arrastra y entre las cuales figura la establecida en el artículo 34 de la Constitución sobre la libertad de emisión de pensamiento, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura. Por lo tanto, al cesar el estado de alarma, aunque sea para pasar al de prevención, EL SOCIALISTA podrá volver a publicarse sin necesidad de permiso gubernativo de ninguna clase y sin tener que someterse a la previa censura. No se tropezará con otro inconveniente que el derivado del apartado 3.º del artículo 28 de la Ley de Orden público que exige para los periódicos diarios la presentación de ejemplares a sellar una hora antes de ser publicados, requisito que acaso se quiera llevar con rigor por lo que respecta a EL SOCIALISTA.

Creo, por consiguiente, que procede tomar disposiciones que permitan el rápido aprovechamiento de esa contingencia sin dilaciones y sin vacilaciones que carecerían de justificación dada la claridad de la ley. Esas disposiciones--perdóname usted que me meta a detallarlas--son: tener hecho el correspondiente pedido de papel con bobinas bastantes en la imprenta; ordenar un repaso en la rotativa que, dadas las malas condiciones de la máquina, puede ser indispensable al cabo de un año y pico de inactividad; tener prevenido el personal de Redacción y talleres e igualmente, aunque de modo condicional, a los corresponsales administrativos; más otros detalles que seguramente se le ocurrirán a usted.

Como usted comprenderá, de la adopción de estas previsiones, si resultaran anticipadas, ningún perjuicio grave ha de desprenderse. Por el contrario, si no se adoptan, se agrandarán sin necesidad los enormes perjuicios sufridos.

A mi juicio, las cosas debieran estar dispuestas en forma tal que EL SOCIALISTA lanzase a la calle su primer número la misma noche del día en que aparezca en la "Gaceta" el decreto levantando el estado de alarma.

Entiendo que debe usted dar cuenta de esta carta a los demás miembros de la Ejecutiva, para proceder de acuerdo con ellos.

Si alguna observación tiene que hacerme, le ruego que la carta en que usted la consigne la entregue a mis hijos, que pueden enviármela con su correspondencia urgente, pues acaso cambie estos días de residencia.

Suyo afectísimo amigo, INDALECIO PRIETO."

X X X  
De las previsiones administrativas que el amigo Prieto nos indica todas las tengo tomadas, excepto, claro está, la que se refiere al personal de Redacción, que es, a mi juicio, la más urgente.

Espero, pues, la respuesta.

Con todo afecto,

30-XI-1935.



## A LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA:

Los hechos que paso a exponer, de los cuales se deduce que he sido recusado para ciertas misiones en México a favor de los españoles obligados a expatriarse por su amor a la democracia y mi calidad de miembro de la Diputación Permanente de las Cortes me sugieren el siguiente informe con el propósito de demostrar que ninguna de mis gestiones en este País justifica dicha desconfianza, para la cual, si acaso, sería necesario buscar otros motivos.

El 24 de enero último, al llegar por Río de Janeiro, después de la excursión que en cumplimiento de mandato oficial acababa de hacer por Chile, Argentina y Uruguay, recibí en la Embajada española la visita del Encargado de Negocios de México, quien me notificó que el Presidente, General Lázaro Cárdenas, me invitaba a visitar este País. Acepté en principio invitación tan honrosa, condicionándola a lo que pudiera disponer el Gobierno, y me apresuré a ponerla en conocimiento del Presidente del Consejo de Ministros, don Juan Negrín, a quien además, anunciaba en despacho cifrado que emprendía viaje a bordo del trasatlántico "Brazil" para Nueva-York, donde esperaba encontrar sus instrucciones. Durante esta travesía -26 de enero a 7 de febrero- ocurrieron la caída de Barcelona y el derrumbamiento total de Cataluña. Cuando llegué a Nueva-York ni el Cónsul en aquella ciudad ni el Embajador en Washington, que tuvo la gentileza de trasladarse al puerto neoyorquino con objeto de recibirme, tenían instrucciones alguna para mí. Expuse a D. Fernando de los Rios mis dudas, ante la situación creada en España, respecto a si yo debía hacer el viaje a México o continuar a Europa. La misma noche del 7 nuestra Embajada en México telegrafió a la de Washington, a fin de que ésta me lo participara, que el Sr. Lázaro Cárdenas me reiteraba su invitación, la cual me fué de nuevo expuesta, directa y personalmente, por el Embajador mejicano en la capital de Norteamérica, Dtor. Francisco Castillo Nájera. Ante súplicas tan insistentes decidí de venir a México, creyendo, de conformidad con cuantos españoles leales hablé en Estados Unidos, que era únicamente aquí, teniendo en cuenta el estado de nuestra guerra -la prensa yanqui describía los caracteres terribles, sin par en la historia mundial, del éxodo de Cataluña- donde yo podía prestar servicios útiles a miles de compatriotas que en Francia se debatían con la desventura. Además, hube de recordar la recomendación que me hiciera en Barcelona, como Ministro de Estado, el Sr. Alvarez del Vayo, para que procurase entrevistarme con el Sr. Lázaro Cárdenas y, de otra parte, recibí orden de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, cableografiada a Nueva-York, de no regresar a Europa, orden ratificada posteriormente en el sentido de que me trasladara a México para trabajar en



lo relativo a la recepción y asentamiento de defensores de la República.

Y emprendí el viaje a México, por ferrocarril, desde Washington, el día 13, al cabo de una semana de esperar inútilmente las instrucciones pedidas al Gobierno. Antes de partir, en Nueva-York y Washington, personas que custodiaban y administraban recursos del Estado se creyeron en el caso de consultarme lo que debían hacer con ellos, ante las circunstancias, fáciles de prever, que les habría de crear la inmediata victoria total de los dediciosos. Fueron esas personas el Sub-gobernador del Banco de España D. Gonzalo Zabala, que tenía a su cargo determinados recursos financieros, el coronel de Aviación D. Leon Trejo, bajo cuya custodia estaba algún material de aviación al que me referiré después más concretamente, y el Embajador D. Fernando de los Rios, que disponía de poco más de un cuarto de millón de dólares, remanente de la suma que le fué enviada para pago de pertrechos de guerra. Lo que dije a estos tres amigos puede resumirse así:

»No tengo que improvisar mi criterio acerca de lo que <sup>me</sup> consultan. Desde antes de ser expulsado del Gobierno en abril de 1938 venía yo aconsejando a Negrín que bloqueara en el extranjero una cantidad considerable que estuviese bajo la administración de un pequeño grupo de personas representativas de los diversos sectores defensores de la República para hacer frente a las angustiosísimas necesidades que, si la guerra se perdía, habrían de plantearse a quienes, por haber luchado en pro de las instituciones republicanas no pudieran permanecer en España y a los cuales no cabía lícitamente dejarles sucumbir en la miseria. Después, en mayo de 1938, cuando mi correligionario Cruz Salido se trasladó a Paris, donde yo me encontraba circunstancialmente, para notificarme el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de mi Partido de que no rechazase la Embajada de México, que me había sido ofrecida, dije -y cuarenta y ocho horas después lo ratificaba en Barcelona ante dicha Comisión en pleno- que sólo aceptaría tal puesto, si, anexa a mi misión diplomática, se me confería la de preparar la recepción de españoles caso de que la guerra, cual ya era de temer entonces, se resolviese de modo desgraciado para nosotros y que esto exigía dos condiciones: 1ª, la de situar desde luego en los Estados Unidos fondos para la citada empresa y 2ª, la del nombramiento de una Comisión formada por personas representativas, que, camouflada en México con el encargo de adquirir víveres u otros efectos, administrase los referidos fondos. No llegué yo a tratar directamente con Negrín estas dos condiciones porque el Presidente de la República, oponiéndose a mi alejamiento definitivo de España, hizo imposible mi nombramiento de Embajador, pero Cruz Salido me dió noticia de que el Jefe del Gobierno no se avenía a confiarme

encargo de tal naturaleza. Si así pensaba yo hace un año, es natural que piense lo mismo ahora que, perdida la guerra, se ha producido la espantosa tragedia que supone la expatriación para muchísimos millares de españoles. Consiguientemente mi consejo es que se pongan a salvo todos los intereses en manos de Vs., evitando que caigan en manos de Franco cuando éste tenga consagrada diplomáticamente la victoria y que su importe se aplique a socorrer a los combatientes desvalidos."

El coronel Trejo me manifestó que el Subsecretario de Aviación, Núñez Maza, le había ordenado telefónicamente desde París proceder con toda urgencia a la venta del material aeronáutico existente en los Estados Unidos, poniendo por precio tope la mitad de su valor y me pidió que yo gestionase en México la inmediata puesta en salvo de dicha mercancía, colocándola bajo el pabellón mejicano para cubrir la eventualidad de que él no pudiese venderla con la rapidez indispensable y en las condiciones señaladas, pues, de otro modo, si sobrevenia el reconocimiento de Franco por Washington, caerían automáticamente en poder de los facciosos los aviones y sus repuestos. A su vez, el Sr. Zabala me rogó, por las mismas razones, que gestionase solución idéntica para los efectos bajo su custodia.

El día 18 de febrero llegué a la capital de México. Desde San Antonio (Texas) venía yo acompañado por el Cónsul mejicano en dicha ciudad y a Monteray salieron a esperarme el jefe del Ceremonial de la Secretaría de Relaciones Exteriores y otros representantes oficiales, quienes pusieron a mi disposición, por orden del Presidente de la República, un vagón especial, provisto de comedor y cocina, en el que continué el viaje hasta esta ciudad. Tras dos días de descanso que el Sr. Lázaro Cárdenas me invitó a guardar para reponerme de las fatigas de tan largo viaje, el 20 fui recibido por el Sr. Presidente en su residencia particular. Luego de darle las gracias por sus extraordinarias atenciones, colmadas con la habilitación de magnífico alojamiento para mi y para mis hijos en el Hotel Reforma y con el servicio de un soberbio automóvil y después de referirle lo ocurrido en mayo de 1938 sobre el proyecto de mi nombramiento para la Embajada en México, pasé a tratar de la posibilidad de que fueran acogidos aquí los españoles que no pudiesen volver al territorio patrio y concretamente de los encargos que me habían hecho los Srs. Zabala y Trejo. Los ofrecimientos del Sr. Presidente acerca de mis deseos y proposiciones fueron de enorme amplitud y sus nobles ofrecimientos me los repitió el Sr. Lázaro Cárdenas con ocasión de un banquete oficial que dispuso en mi honor en el Castillo de Chapultepec y al que concurrió el Gobierno

en pleno y de una gira que en su compañía hice a la ciudad de Guadalajara.

Me apresuré a comunicar a Nueva-York, a quienes allí solicitan mi consejo y requirieron mi auxilio, que no habría dificultades para poner a salvo, como las circunstancias exigían, todo aquello de lo cual eran custodios. Inmediatamente, el Sr. Zabala ~~ya envuelto en litigios con los facciosos que le hicieron objeto de algún embargo~~ remitió a México los efectos por él guardados y que se depositaron primero en la Embajada de España y después en otro centro más seguro porque, al rendirse Madrid, la Embajada estuvo a punto de sufrir asalto de Falange Española, que aquí funciona militarmente.

En cuanto al material de aviación y tras las gestiones más ya referidas, que no encerraban compromiso alguno y que constituían una precaución prudentísima, recibí el 4 de marzo el siguiente despacho de nuestro Embajador en Washington:

"Por los veintidos Bellanca y sesenta y un motores con hélices y recambios, que tienen un valor de un millón seiscientos ochenta mil dólares, el Sr. Sherover ofrece el diez por ciento. Como no ha sido admitida semejante oferta por tener la orden de venderlos en el cincuenta por ciento de su valor límite, ruego a V. que gestione la venta en México en estas condiciones. Si no es posible se prefiere cederlos a México y que su valor sirva a ese Gobierno para compensar los gastos de entrega de tierras, ganados y aperos a los emigrantes españoles. Espere de usted me comunique su opinión."

En respuesta al cablegrama copiado transmití el día 5 lo que sigue:

"Conforme indicaciones hicieronme en Nueva-York Trejo y Zabala, propuse a Cárdenas en primera conferencia con él aceptación material refiérese V. ayer. Inmediatamente comunique teléfono Zabala conformidad presidencial. Anteayer Zabala manifestome telefónicamente desde Washington urgencia designar personas para traspaso. Ausente Presidente visité mismo día Subsecretario Relaciones Exteriores, Beteta, quien diome nombre Ministro México, Luis Quintanilla, al que telegraficaba sin demora. Asimismo hícelo yo a Zabala, enviándole despacho esa Embajada más otro dirigido su domicilio Nueva-York. Ambos debieron recibirse muy anteriormente telegrama de V. Salúdole."

El despacho que acabo de copiar fué complementado, para cubrir una omisión, con este otro del día 6:



"Por carecer ayer texto telegrama víspera, omití consignar mi opinión enteramente favorable propuesta consultábame. Envieme correo aéreo nota detallada material expresando costos parciales y aclarando si está ya disponible o, caso contrario, consignando plazos entrega."

Los despachos transcritos merecen algunas aclaraciones. En primer término diré que, no obstante haberseme autorizado para vender los aviones y sus repuestos en el cincuenta por ciento de su valor, yo no concerté la venta ni en éste ni en ningún otro precio. Me limité a pedir al Sr. Lázaro Cárdenas que se amparara con el pabellón mejicano dicha mercancía, para luego, al cederla a México si le interesaba, o a cualquier otro comprador dedicar el importe al asentamiento de refugiados españoles en este país. Otra aclaración. El Sr. Sherover, a quien se cita nominalmente en el cablegrama de D. Fernando de los Ríos, es un sujeto que, designado por el Sr. Negrín, ha venido actuando en Norteamérica con aplísimas atribuciones en asuntos correspondientes a los Ministerios de Hacienda y de Defensa Nacional, incluso en los tiempos que yo desempeñé esta última Cartera, aunque nunca le conferí facultad alguna, pues, por el contrario, habiendo tenido entonces lamentables referencias de su conducta en relación con nuestros intereses, me creí en el caso de comunicárselas confidencialmente al Sr. Negrín, quien me contestó que "en tiempos de guerra eran más útiles los granujas listos que los tontos honrados", teoría aplicada por el Jefe del Gobierno en algún otro caso. De como se ha conducido Sherover podrán informar con pleno conocimiento de causa D. Fernando de los Ríos, D. Alejandro Otero, D. Gonzalo Zabala y D. Manuel Arocena, quienes, por razón de sus distintas delegaciones gubernativas, se vieron en la precisión de tratar directamente con él. En el asunto a que ahora nos referimos concretamente bastará para juzgar al Sr. Sherover, enriquecido a nuestra costa, el hecho de que, queriendo aprovecharse de una situación de extremo peligro, pretendió adueñarse por la décima parte de su valor de un material de fácil venta cuando todas las naciones compiten en la adquisición de esa clase de mercancía.

Días después de haberse contratado en forma legal la cesión de los aviones Bellanca, motores, hélices y piezas de recambio, al representante de México, operación que se verificó en Washington, el Sr. Trejo me llamó por teléfono desde Nueva-York, para decirme que, según le comunicaba desde París el coronel Núñez Maza, había surgido en Europa una proposición para comprar el referido material en precio que cubría las cuatro quintas partes del costo. Respondí a Trejo que expondría el caso al Sr. Lázaro Cárdenas y que yo estimaba dar a México la preferencia en igualdad de condiciones.

El coronel me invitó a que yo tratara la cuestión directamente con Paris, pero rehusé, alegando, que no me sentía investido de atribuciones para ello y que debía limitarme a darle cuenta a él, que las tenía, del resultado de mi gestión. Esta tuvo pleno éxito. El Sr. Presidente, mostrando una vez más su noble generosidad, me dijo que en México había recibido el material en depósito, que no quería comerciar con nosotros y que si considerábamos ventajosa la oferta de que yo le hablaba podíamos aceptarla sin vacilación. Como quiera que, conforme a las indicaciones contenidas en el despacho de Fernando de los Rios, yo tenía dicho al Sr. Presidente que el importe del material fuese su comprador el Gobierno mejicano o cualquiera otra entidad, habría de invertirse en el asentamiento de los españoles que vinieran a México, me pareció oportuno pedirle un nuevo favor: que puesto que el Gobierno mejicano, a cuyo nombre estaba ya el material, había de ser el vendedor, actuase de modo efectivo como tal vendedor, es decir que el importe de la venta lo percibiera él directamente del comprador, sistema con el cual, además de dar al Sr. Lázaro Cárdenas prueba plena de que la propuesta no envolvía desconfianza alguna hacia el Sr. Presidente y sus órganos administrativos, eliminaba los riesgos, posible y probables, de que a través de las operaciones bancarias y si aparecía como vendedor cualquier antiguo representante del Gobierno español, se produjese un embargo que llevara a menos de Franco el importe de la venta. El General, accedió a esta nueva súplica mía, diciéndome que lo mismo que estaba el material aeronáutico a nuestra libre disposición lo estaría también el importe de la venta en cuanto ésta se efectuare. Por teléfono, y con las precauciones debidas, me apresuré a comunicar el resultado de mi gestión al Sr. Trejo para que éste lo participara a Paris.

Transcurridos varios días de lo que referido queda, recibí el siguiente telegrama del Sr. Alvarez del Vayo expedido en Paris: "Existe proposición para vender inmediatamente veintidós Bellanca hay ~~xxxx~~ ahí. Comuniqué cablegrama situación se halla material para efectuar operación ya que comprador pagaría totalidad momento firme compromiso razón treinta y ocho mil dólares unidad. Urge respuesta clara y terminante."

Declaro que me sorprendió este despacho, pues lo ocurrido era perfectamente diáfano y de ello debía tener información detallada el coronel Núñez Maza, pero sin manifestar mi sorpresa ni parar mientes en el tono demasiado imperioso y acaso impertinente del final del telegrama dirigido a quien ninguna dependencia tie-

ne con respecto al Sr. Alvarez del Vayo y sin alcanzárseme tampoco a título de que, prolongadas o no sus funciones de Ministro de Estado, intervenía en asunto que jamás había sido de su competencia, contesté respetuosamente el mismo dos de abril:

"Material alude su telegrama fué cedido Gobierno mejicano semanas atrás por precaución y con finalidad su importe destinárase aquí a gastos establecimiento refugiados. Al conocerse proposición que reproduce su despacho mostrose México conforme traspaso, pero debiendo aparecer forzosamente este Gobierno como vendedor considero conveniente perciba él importe venta para asegurar inversión citada, pues no sería correcta otra cosa. Así manifestelo telefónicamente Nueva-York, desde donde ~~encomen-~~ daronseme las gestiones que historio."

Otra gestión, menos interesante que las ya narradas, fué también hecha por mí en consecuencia de instrucciones que recibí, como se verá en los despachos siguientes:

"Washington 9 marzo -. Ruego a V.E. consiga autoricen telegráficamente Ministro México, Quintanilla, a girar cantidad le entregaremos a fin enviarla Presidente Martínez Barrio, explicando que es para preparar expedición refugiados españoles como emigrantes a México. - Rios."

"México 10 marzo.- Haré gestión enmiéndame, pero permítome hacerle observar conveniencia averigüe antes efectuar giro si en Paris disponen fondos, pues de carta Cruz Salido, cuya copia le remito parece inferirse que los hay, ya que no cabe explicar sin su existencia el desarrollo de planes que dicha misiva esboza.- Prieto."

"México 10 marzo.- Cumplido encargo confíome telegrama ayer Quintanilla tendrá instrucciones para entenderse con V.E. Secretaría Relaciones Exteriores sugiriome que cantidad a girar podría quedar Legación Paris para ir pagando pasajes refugiados. Dije que siendo simple intermediario nada podía yo concertar por corresponder plenamente V.E., pero hice observar que este giro respondía a compromiso contraído previamente por V.E. con Presidencia Cortes españolas, circunstancia que, a mi juicio, constituía obstáculo para cambiar de destinatario. sin perjuicio de que posteriormente pueda decidirse algo en el sentido indicado por Relaciones. Añadí que, estimando carga inade- cuada para Legación mejicana la de seleccionar por sí sola los refugiados a quienes hubiese de costeárseles pasaje, pues recaerían sobre ella las protestas de los que se considerasen pre-



teridos, podría constituirse Paris organismo mixto en que estuviesen representados Legación y elementos españoles, sistema con el cual estaría aquella perfectamente salvaguardada en sus decisiones sobre materia tan ardua y enojosa como elegir entre personal desconocido, evitándose así posibles disgustos. De este problema tratarse aquí con Bassols, representante mejicano en Paris esperado México, dentro brevísimos días. En tanto y para asunto planteado por V.E. Quintanilla ha sido ampliamente autorizado por telégrafo.- Prieto."

Según mis noticias, el giro a que se refieren los telegramas precedentes alcanzó la cifra de doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro dólares. En la carta de Cruz Salido a que aludo en el primero de mis telegramas del día 10, se me daba la noticia de que se había ya convenido en Paris la salida para México de treinta mil familias españolas, lo cual hacía presumir la existencia allí de fondos en muy considerable cuantía, pero de todas maneras y previa esa advertencia a D. Fernando de los Rios, yo no perdí minuto en realizar la gestión que se me confiaba.

Y ahora paso a otro asunto más delicado y complejo que los anteriormente expuestos, por cuya razón, al narrarlo, omitiré nombres de personas y callaré detalles, procurando, sin embargo, que el relato sea suficientemente claro. Si no resultara así lo podrá aclarar D. Juan Negrín. Reputo muy seguro el conducto por el cual he de remitir esta carta, pero aun así no deja de gravitar sobre mi el temor de que pueda extraviarse y ello me obliga a extremar la cautela, aunque se trata de suceso que ha dado origen a informaciones sensacionalistas en la prensa de México y de los Estados Unidos, informaciones que, seguramente, también han tenido eco en los periódicos europeos.

El 17 de marzo recibí un cablegrama dirigido a mi nombre a la Embajada española y depositado en un puerto de los Estados Unidos. Firmaba este despacho persona que tuvo singular relieve en las organizaciones juveniles socialistas y que, incorporado desde el comienzo de la guerra ha cierto Instituto armado, alcanzó en el mismo la máxima graduación, realizando en diversas ocasiones, con fuerzas a sus órdenes, servicios de gran compromiso dispuestos por el Ministerio de Hacienda. Ese correligionario me anunciaba su llegada para el 23 o el 24 a determinado puerto mejicano, añadiendo: "Considero interés vernos pronto". Desde el puerto de arribo y en la ~~segunda~~ segunda de las fechas indicadas el firmante del despacho me llamó por telefono para preguntarme si tenía yo instrucciones acerca del cometido que hasta estas tierras le traía. Le

13

contesté que carecía en absoluto de noticias, siendo la única la que él mismo me había anticipado en su telegrama. Mi comunicante mostrose extrañadísimo por esta ignorancia y al día siguiente, junto con uno de sus compañeros de expedición, vino a verme a la capital. Me reiteró la extrañeza, no sólo suya sino de otros camaradas que habían hecho con él la travesía, por suponer que sería yo el depositario de ciertas instrucciones que, al partir de Europa, se les dijo que recibirían aquí y no acertaban a comprender como, careciendo yo de ellas, no hubiese llegado alguna persona trayéndolas, pues se había dispuesto de tiempo sobradísimo para el viaje del emisario vía Nueva-York. Entonces me explicaron que, por órdenes de un Ministro del Gobierno Negrín, habían emprendido la travesía del Atlántico en una embarcación especial y custodiando determinado cargamento y que, al igual que lo hicieron conmigo, desde el puerto de escala habían teleografiado a París, repitiendo los despachos al arribar a México sin obtener respuesta. Me expusieron su perplejidad y me pidieron consejo. Desde luego reconocí y proclamé que su situación era peligrosa. Por la naturaleza especialísima de la nave que venían tripulando ésta había de llamar extraordinariamente la atención al prolongar su estancia en puerto cuyas condiciones no justificaban semejante permanencia, contribuyendo a ello la circunstancia de ser todos los tripulantes de nacionalidad distinta a la del pavellón del barco. El primer sorprendido a mi entender sería el cónsul del país a que correspondía la bandera del buque y cuya autoridad a bordo para cualquiera determinación que quisiese tomar resultaba incuestionable. De otro lado no podría evitarse que los tripulantes de un buque español fondeado en el mismo puerto conociesen a algunos camaradas de los recién venidos. Y, por último, los aduaneros del puerto aludido, todos ellos de acusadísima filiación fanática y cuya hostilidad hacia los españoles adictos a la República había yo tenido ocasión de comprobar personalmente días antes, podrían originar un tremendo disgusto y ocasionar daños irreparables y de gran magnitud. En consecuencia, el consejo que se me pedía lo formulé así: debía desembarcarse el cargamento y ponerlo en tierra en lugar seguro. Me me preguntó si podía contarse con mi cooperación para vencer las enormes dificultades que habrían de surgir y ofrecí todo mi valimiento. Los comisionados regresaron al puerto donde se hallaba el barco y de allí me dijeron por teléfono que, aun apreciando como yo el carácter peligrosísimo de la situación, habían decidido esperar la llegada de instrucciones nuevamente solicitadas por telégrafo a París. Pero a la fecha siguiente y a hora avanzada de la noche me llamaron alarmadísimos por teléfono. Habían surgido algunas de las contingencias por mí previstas y es-

timaban necesario proceder con extraordinaria rapidez en la forma que yo les había indicado. Ellos salían en un automóvil que acababan de alquilar, sin poder esperar siquiera la hora de partida del tren, para estar en la capital al día siguiente y avistarse conmigo, pero me rogaban que, entretanto, adelantara en lo posible mis gestiones, pues no había tiempo que perder. Así lo hice. Los comisionados, entre los cuales figuraba ahora el capitán del barco, a quien no se le ocultaba la enorme responsabilidad que podía deducirse contra él, me refirieron que el cónsul había estado a bordo, suscitando esta visita alguna intranquilidad, pero que la alarma había sido mucho mayor cuando los aduaneros practicaron en el barco un registro. Por la circunstancia de hallarse en tierra el capitán el registro no alcanzó al departamento donde se guardaba la carga, departamento cuyas llaves tenía en su poder el capitán, mas también que el registro se repetiese y que ya se careciera de excusa para que éste no abarcara el departamento ferido. Conseguí rapidísimamente la solución deseada. El barco debía trasladarse a otro puerto, donde se encontrarían máximas y excepcionalísimas facilidades para la descarga. Se me concedió esto bajo una doble condición: que ya en tierra el cargamento fuese el directo responsable de su custodia y que, bajo palabra de honor, me comprometiera a no decir absolutamente nada a nadie de la forma en que el asunto se había tramitado ni de las personas que en la tramitación habían intervenido. Accedí. Había ido yo a invitar a una responsabilidad y no podía rehuir la muy secundaria que de mí se solicitaba.

Entre tanto, primeramente la prensa de Nueva-York y a seguida la de México habían iniciado una serie de informaciones de gran vuelo sobre el misterio que envolvía la presencia del barco, siendo ello causa de que la descarga y el transporte terrestre no pudieran efectuarse en secreto, sino entre enjambres de periodistas y fotógrafos, a los cuales se consiguió despistar en el momento decisivo, quedando el cargamento en sitio seguro y bajo la custodia de sus mismos guardadores marítimos a quienes se proveyó de las armas necesarias.

Hallábase todo esto ventajosamente ultimado cuando llegó a México el doctor Puche Alvarez, íntimo amigo del señor Negrín. El mismo día de su llegada vino a verme y con él tuve ese día dos larguísimas conversaciones en las que fué tema principal la desastrosa terminación de nuestra guerra con los trágicos episodios de la evacuación de Cataluña' etc. Vagamente me dijo el señor Puche que traía el encargo de hacer algunos preparativos para recibir a los refugiados y que tras él vendrían con idéntica misión otras personas. Hubo entre nosotros entrevistas posteriores



en las cuales guardó también conmigo el Sr. Puche la más impenetrable reserva acerca de las verdaderas funciones que le traían a México. Al cabo de algunos días presentáronse en mi casa los Srs. Puche, Zabala y Loredo Aparicio -este último Secretario de la Embajada - para someter a mi arbitraje la diferencia surgida entre los dos primeros a causa de que el Sr. Zabala negábase a entregar al señor Puche, quien se los reclamaba, los efectos bajo su custodia y a que se ha hecho referencia al comienzo de este informe. Dije que, sin erigirme en árbitro, papel que no aceptaba, les daría mi opinión que sintetizo así: obrando en poder del Sr. Zabala una Orden Ministerial suscrita por el Sr. Méndez Aspe encomendándole el transporte y custodia de dichos efectos y autorizándole para toda clase de operaciones a base de los mismos, no podía traspasar tales deberes y responsabilidades mediante un simple aviso verbal, siendo indispensable para hacerlo otra disposición de la misma estructura y de igual solemnidad. Además, cuando yo planteé en ciertos centros oficiales la cuestión anuncié que sería el Sr. Zabala, quien al efecto vino de Nueva-York, el encargado de desenvolver la parte técnica del asunto y habiéndose llevado con él las negociaciones en el referido centro, sería ahora de pésimo efecto la sustitución de persona, que si siempre denota informalidad cuando no hay fundamento para ello, en caso de naturaleza tan singular podría conducir al desligamiento de compromisos cuyo cumplimiento resulta excesivamente arriesgado si es preciso tratar con personas diversas.

Dos días después de la entrevista que acabo de referir, el capitán del barco de que antes he hablado me requirió para que quedaran cumplidas con él y con el resto de la dotación las promesas que les habían sido hechas al salir de Europa y entonces me decidí a manifestarle que, aun cuando el Sr. Puche nada me había dicho, me inclinaba a creer que era portador de instrucciones sobre el particular, por lo cual procedía que el capitán le interrogara de manera discreta. Aun no había salido de mi casa el capitán cuando se presentó el Sr. Puche y me preguntó si podía decirle algo en orden a lo ocurrido con el cargamento. Llamé a nuestra presencia al capitán y juntos hicimos al Sr. Puche detalladísimo y puntual relato de los hechos, cuidando yo de advertirle que, bajo mi palabra de honor, me había comprometido a guardar absoluta reserva sobre las intervenciones habidas. Pues bien, el señor Puche al visitar a determinada personalidad, la que principalmente había allanado las dificultades, se creyó en el caso, a base de mi relato demostrarse enteradísimo de tal intervención para dar las gracias por ella obteniendo de su interlocutor la seca y tajante respuesta de que no sabía palabra de cuanto le estaba ha-

bbado. Para destruir el recelo que revelaba la reserva guardada conmigo con el Sr. Puche y que éste sólo quebrantaba parcialmente cuando hechos consumados le constreñían a ello, yo no recaté en el relato detalle alguno, refiriendo incluso aquéllos sobre los cuales se me había pedido secreto y el Sr. Puche, con ligereza in-calificable, como le he dicho a ~~á~~ y repito aquí, no reparó en la imprudencia que cometía al dirigirse en los términos en que lo hizo a la persona aludida.

El 7 de abril, con posterioridad a haber yo puesto al Sr. Puche en antecedentes de cuantos asuntos le interesaban y respecto de los cuales traía instrucciones de los Srs. Negrín y Méndez Aspe recibí el siguiente despacho de Paris:

"Última sesión Diputación Permanente Cortes reunida hace unos quince días Gobierno que presido ha sido reconocido como Gobierno legítimo en funciones para cuantos asuntos deriven guerra, confiriéndosele ese efecto máximos poderes, cuyo uso daré cuenta periódicamente ante Comisión nombrada por Diputación Permanente, integrada todos partidos. En consecuencia no se puede proceder ahí al empleo de los recursos del Estado Republicano sin orden expresa mía o de Ministro de Hacienda. Cordialmente saludole.- Negrín."

Mi respuesta, transmitida el mismo día 7, por conducto de la Embajada quedó concebida así:

"Como respuesta a su telegrama advirtiéndome virtud acuerdo Diputación Permanente Cortes prolongando funciones Gobierno no pueda procederse aquí empleo recursos Estado sin orden expresa V.E. o Ministro Hacienda, debo decirle:

- 1º.- Hasta presente limiteme dar consejos quienes pidiéromelos de entre depositarios o custodios dichos recursos y auxiliarles cuando demandarónmelo para ponerlos salvo por peligro.
- 2º.- Ninguna resolución adoptada bajo mi consejo ni situación alguna creada por auxilio mío estorban perfecto cumplimiento instrucciones contenidas su telegrama.
- 3º.- Consejos y auxilios míos encamináronse exclusivamente a asegurar con máxima eficacia reconstitución vida españoles adictos República en único país donde ello resulte posible y a través Gobierno del mismo.
- 4º.- Esta línea conducta atemperábase a los que, primero como Ministro y luego como ciudadano, permitine indicar reiteradamente V.E. desde hace más un año, procurando yo suplir ahora a prisa lo que organizado holgadamente entonces hubiera distribuido desventuras y tristezas.

5º.- Creía autorizábanme a actuar así mi historia política, mi honradez, mi inteligencia e incluso mi representación, pues pertenezco Diputación Permanente Cortes, sin que personas a quienes conferidóseles recientemente representación oficial aquí supieran en esas cualidades, aunque reconozco disfrutaban más confianza por mayo intimidad V.E.

6º.- Congratúlome poner incólume disposición dichas personas cuanto acaso éstas no habrían podido salvar aun habiendo llegado con oportunidad debida.

7º.- Ofrezco V.E. absoluta inhibición para sucesivo, absteniéndome además de intervenciones espontáneas, que ninguna tuve, de todas cuantas requieránseme.

8º.- Circunstancias obliganme notificar esta resolución y causas motivánla personalidad mejicana trató conmigo asuntos con nobleza y generosidad loabilísimas.

9º.- Enviaré correo copias este telegrama Presidente Cortes y Ejecutiva Partido Socialista, quien invitome permanecer México acaso suponiéndome útil para labor en cual considero indispensable rigurosa abstención mía tras nombramiento Delegación Gobierno y despacho V.E. Salúdale.- Prieto."

De los telegramas últimamente copiados di cuenta aquí a los señores Zabala y Puche y a los comisionados del barco y en Nueva-York a D. Fernando de los Rios y D. Leon Trejo, es decir, a cuantas personas en virtud de cuyos requerimientos yo me permití darles consejos sobre la conducta a seguir y a prestarles mi concurso, cumpliendo así deberes impuestos por mi significación política, deberes de los que me desliga ahora la conducta observada conmigo por el señor Negrín. Conste que la desconfianza de éste hacia mi ni me sorprende ni me indigna y, casi me atrevo a decir, que, por el contrario, me satisface en cierto orden. Desde luego si yo hubiera habido de intervenir en la administración y destino de los bienes a que se ha hecho repetida referencia en este escrito no habría de ser de modo unipersonal o mediante delegaciones, también unipersonales, otorgadas a la intimidad o a la domesticidad. He repudiado tan pernicioso y arriesgadísimo procedimiento durante la guerra y no habría de aceptarlo ni mucho menos practicarlo en tiempo de paz. Los caudales públicos, aun en circunstancias de extraordinaria excepcionalidad, exigen, a mi entender, otro trato para garantía de todos y especialmente de los principales responsables.

El informe que suscribo no tiene carácter de protesta; es meramente una exposición de hechos, probada de modo documental, con objeto de demostrar:

1º.- Que mi viaje a México está plenamente justificado y no obe-



deció a caprichos o conveniencias personales.

2º.- Que ninguna de mis gestiones aquí tiene su origen en oficiosidades reprobables.

3º.- Que no he malbaratado ni comprometido en un solo céntimo los bienes del Estado Republicano.

4º.- Que ninguna incorrección, temeridad, ni torpeza más dan base a la desconfianza de D. Juan Negrín, y

5º.- Que todos los recursos del Estado con respecto a los cuales y por sugerencias ajenas me he visto obligado a hacer alguna gestión se mantienen íntegros y sin trabas, continuando bajo la custodia de aquellas mismas personas que fueron designadas para mantenerla por el propio Gobierno de la República cuando éste se hallaba en plenitud de funciones.

Según el Sr. Negrín, él y algunos o alguno de los que con él fueron Ministros -no todos si se ha de reparar en disgregaciones y ausencias - prolongan, por acuerdo de la Diputación Permanente de las Cortes, sus funciones ministeriales. Si yo fuera un funcionario me sintiera obligado a virtud de esa resolución -en cuyo análisis no entraré- a exponer mi conducta ante el Sr. Negrín, pero como no tengo semejante condición y, en cambio, ostento la investidura de miembro de la Diputación Permanente es a ésta a quien explico mis trabajos en México, sometién dome, desde luego, a su juicio imparcial y sereno.

México, 12 de abril de 1939.

-Indalecio Prieto-

CORRESPONDENCIA CRUZADA ENTRE EL PRESIDENTE DE LAS CORTES ESPAÑOLAS  
E INDALECIO PRIETO.  
-----

Paris, 25 de abril de 1939.  
Sr. D. Indalecio Prieto.

Mi querido amigo: Por conducto de Victoria Kent he recibido su carta fecha 7 de abril y por conducto de Barcia, la del 12. A la primera que acompañaba la copia de dos telegramas, el enviado a V. con fecha 7 de abril por el Sr. Negrín y la propia contestación de V. a ese telegrama. A la segunda carta la exposición que usted dirige a la Diputación Permanente de las Cortes.

Independientemente de que en momento oportuno, es decir en la próxima reunión, dé cuenta de todo ello a la Diputación Permanente, me parece obligado dar a V. traslado, como Diputado, y de modo singular como miembro de la propia Diputación del texto íntegro de los acuerdos a que se refiere, por vía incidental, la exposición de V. y de la situación actual en orden a la ejecución de los mismos.

Dejaré aclarado en primer término un error de fecha que contiene el telegrama del Sr. Negrín del día 7 de abril. Las sesiones de la Diputación Permanente de Cortes a que el telegrama se refiere no se celebraron diez y nueve días antes de la expedición del despacho, sino los días 31 de marzo y 1º de abril.

Los acuerdos adoptados por la Diputación tampoco se reflejan con exactitud en el telegrama aludido. Son estos literalmente:

«La Diputación Permanente de Cortes ha escuchado las manifestaciones del Excmo. Sr. D. Juan Negrín, hechas según su declaración, en función de Presidente del Consejo de Ministros de la República, y después de amplio cambio de impresiones, acuerda:

Primero: Reconocer que no habiendo podido el Sr. Negrín hasta el día de hoy, producir esas manifestaciones ante la Diputación Permanente de Cortes, era debido admitirlas en función no declinada ni anulada de Presidente del Consejo de Ministros.

Segundo: Que las manifestaciones del Sr. Negrín se registran como actos de Gobierno de la República sobre los cuales la Diputación declarada que se han ajustado, en sus propósitos, al servicio del régimen republicano.

Tercero: Que toma nota de la imposibilidad de hecho creada por la pérdida del territorio nacional y del hecho mismo de la existencia de un Poder ejecutivo que no puede declinar ante el órgano constitucional sus cargos, y designa una Comisión de seis miembros que con su Presidente mantenga contacto permanente con el Gobierno, fiscalice su gestión y asegure la compenetración entre éste y los partidos afectos a la República.»

La proposición, e incluso el preámbulo, se votó por partes, con el resultado siguiente:

El preámbulo fue aprobado por 10 votos contra 7 y 3 abstenciones.

El apartado primero por 18 votos contra dos y una abstención.

El apartado segundo por 11 votos contra 8 y 1 abstención.

Y el apartado tercero por 10 votos contra 6 y 4 abstenciones.

Sólo por un fenómeno de amnesia puede explicarse la afirmación, totalmente inexacta, del Sr. Negrín en su telegrama a V. de que se le han concedido máximos poderes por la Diputación Permanente.

Ni eso está en el texto aprobado, que es el que acabo de copiarle, si estuvo nunca en el ánimo de la Diputación, como resulta de los debates sostenidos alrededor de la proposición aprobada, y muy singularmente de unas manifestaciones escritas del propio señor Negrín que entregó al término de la sesión, pidiendo que se hicieran constar en acta. Dicen así:

»Primero: Que deseo destacar, dándole el alcance que estimo que le corresponde, que no se ha tributado al Gobierno que preside el homenaje debido a su actuación y comportamiento.

Segundo: Que no se ha reprobado la nueva insurrección facciosa que ha originado la inmensa catástrofe que asola nuestra Patria.

Tercero: Que pido se refleje en el acta mi admiración y respeto a las víctimas de la insurrección provocada por Casado, Besteiro y Mera y demás, que han sido ignominiosamente asesinadas por haber cumplido un deber de lealtad al Gobierno legítimo, a la República y España.»

Aparte los debates, muy sustanciosos e interesantes, que conocerá V. cuando se publique el Diario, no hay más en la sesión. Las hipérboles del Sr. Negrín corren a cargo de su fantasía o de su falta de memoria.

La ejecución del apartado tercero de los acuerdos está aplazada hasta que se nombre la Comisión prevista. Se intentará hacerlo en la próxima reunión de la Diputación Permanente, y digo se intentará, porque algunos partidos de los que integran la Diputación me han manifestado ya su resolución de abstenerse de nombrar representantes.

Todo lo que le dejo dicho puede V. alegarlo donde y ante quien quiera. Es la verdad estricta. Nadie la desmentirá, y de ello tendrá V. prueba impresa sin que tarde mucho.

Con todo afecto le saluda su buen amigo, - Diego Martínez Barrio.

-----



México, 12 de mayo de 1939.  
Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio- PARIS.

Mi querido amigo: Al llegar ayer a México en ex-Ministro de Estado D. Augusto Barcia me entregó la atenta carta de V. del 25 de abril último referente a las que yo le dirigí el 7 y 12 del mismo mes y a los documentos adjuntos a ellas, que eran, con respecto a la primera copia de dos telegramas cruzados entre D. Juan Negrín y yo el mismo día 7, y en cuanto a la segunda el informe que, basado en esos y en otros despachos, elevaba yo a la Diputación Permanente de las Cortes.

En primer término, tócame agradecer la diligencia con que me ha contestado y de modo muy singular los esclarecimientos importantísimos que su misiva contiene.

Entre el texto del acuerdo que la Diputación Permanente de las Cortes adoptó como consecuencia de sus sesiones de 31 de marzo y de 1º de abril -reproducido de modo literal en la carta a que respondo- y el extracto que de esa resolución me notificó el Sr. Negrín por cablegrama del 7 de abril, hay diferencias substanciales que sobran para justificar el juicio de V. de que "las hipérboles del señor Negrín corren a cargo de su fantasía o de su falta de memoria".

Analizando con serenidad y buena fé el texto del acuerdo, sería muy difícil interpretarlo cual el Sr. Negrín lo interpreta en el mencionado mensaje, de que el Gobierno de su presidencia había "sido reconocido como Gobierno legítimo en funciones para cuantos asuntos deriven de la guerra"; pero, desde luego, resulta a todas luces inadmisibile, ni aun forzando los recursos hipérbolicos, ya que no existe una sola palabra en que basarla, la subsiguiente afirmación del referido señor de que el supuesto reconocimiento de la subsistencia de su Gobierno se había verificado "confiriéndosele a ese efecto máximos poderes". Mas, a mi entender, hay en ese acuerdo aspectos mucho más fundamentales que los de la dislocada interpretación que el Sr. Negrín le da.

V. recordará que cuando, en la segunda decena de octubre de 1938, me posesioné del cargo de vocal de la Diputación, me creí en el caso de advertirle como Presidente -e igual hice con mis compañeros de la minoría socialista concurrentes a la misma sesión- que yo no participaba del criterio mediante el cual la Diputación, tras debates sostenidos en secreto, venía adoptando resoluciones que se presentaban en público como votos de confianza al Gobierno, pues se corría el riesgo de que surgiese cualquier día, con forma idéntica un voto de censura. Y como yo entendía que para atribuciones tan delicadas no podía ser sustituido por motivo alguno el voto plenario de la Cámara, anuncié que si en lo sucesivo se presentaban casos semejantes no autorizaría la deliberación con mi presencia. Pero aun cuando quepa admitir que a virtud de excepcionalísi

mas circunstancias creadas por la guerra, la Diputación Permanente se saliera de su órbita, no podría justificarse el incumplimiento de los requisitos constitucionales que son indispensables para conceder validez a sus resoluciones.

Los aspectos a que aludo surgen de la simple lectura del artículo 80 de la Constitución de la República Española, que textualmente dice: "Cuando no se halle reunido el Congreso, el Presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de los dos tercios de la Diputación Permanente, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes, en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando lo demande la defensa de la República. Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional, y su vigencia estará limitada al tiempo que tarde el Congreso en resolver o legislar sobre la materia."

A efectos del examen, supondremos -no cabe otra cosa-, que el acuerdo de la Diputación Permanente en su parte positiva o decretable, la del apartado tercero, está comprendido en el artículo 61 de la Constitución, que permite al Congreso autorizar al Gobierno para que éste legisle, por decreto, acordado en Consejo de Ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Pues bien, vistas las circunstancias en que el acuerdo se adoptó y el número de votos de afirmación, negación y abstención reunidos en torno del preámbulo y de los tres apartados que dividen la proposición, llegaremos a las siguientes conclusiones, todas contrarias a su validez:

Primera.- La facultad a que se refiere el artículo 80 de la Constitución está otorgada no a la Diputación Permanente de las Cortes, sino al Presidente de la República, quien, con arreglo a requisitos establecidos en ese mismo artículo "podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes." Es terminante a este respecto el texto, y, a mayor abundamiento, el artículo 80 figura en el título 5º de la Constitución ("Presidencia de la República"), y no el 4º ("Cortes"). Queda patentísimo que no existiendo Jefe del Estado después de la dimisión de D. Manuel Azaña por no haberse elegido sustituto ni haber asumido nadie interinamente las funciones presidenciales, nadie puede estatuir en esa forma.

Segunda.- El primero de los requisitos para decretar en dichas condiciones consiste en que sea "a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno". Ignoro si la propuesta ha partido del Gobierno, aunque infiero que no; pero aun teniendo tal origen resulta notoria la falta de unanimidad de los Ministros por anteriores y públicas discrepancias de algunos de ellos; y

Tercera.- El segundo de los requisitos fijados es "la aprobación de los dos tercios de la Diputación Permanente". Estando cons

tituidos los dos tercios por catorce diputados, nos encontramos con que sólo los ha roundo, al alcanzar dieciocho votos en pro, dos en contra y una abstención, el apartado primero, que se limita a "reconocer que no habiendo podido el Sr. Negrín hasta el día de hoy, producir esas manifestaciones -las que acababa de hacer- ante la Diputación Permanente de Cortes era debido admitirlas en función no declinada ni anulada de Presidente del Consejo de Ministros".

Tenemos, pues, que no hay posibilidad de decreto presidencial, que falta la unanimidad del Gobierno para la propuesta y que el acuerdo, en sus partes substanciales, no tuvo el voto afirmativo de los dos tercios de los miembros de la Diputación Permanente. He ahí los aspectos a que aludí antes, mucho más fundamentales que los de la desafortunada interpretación del Sr. Negrín, y que llevan a considerar nula, de toda nulidad, la referida resolución.

Pero hay otros aspectos que, aunque secundarios, merecen la pena de un breve análisis. El Sr. Negrín aspiraba a un voto de confianza involucrado en un voto de gracias, como se descubre en la primera de las manifestaciones escritas entregadas por él al final de la sesión, al decir: "Deseo destacar, dándole el alcance que es tino le corresponde, que no se ha tributado al Gobierno que preside el homenaje debido a su actuación y comportamiento". Esto revela que el acuerdo, por los términos en que quedó redactado no le satisfacía, revelación recalcada más aun en las manifestaciones segunda y tercera. Pues si para el Sr. Negrín la Diputación Permanente, a virtud de las circunstancias excepcionalísimas creadas por la guerra, funcionaba con la misma amplitud de atribuciones que el Congreso en pleno, y por ello se jactó varias veces de sus ratificaciones de confianza, era obligado que él mismo dispusiese el cese fulminante de sus funciones tras un acuerdo que en ese orden consideraba mezquino. Vacante la Presidencia de la República, el Sr. Negrín flotaba en el Poder sin la confianza del Poder ejecutivo y además no logró la del Poder legislativo en grado que le pareciera suficiente.

Recordemos la actitud altanera del Sr. Negrín, el 30 de septiembre de 1938, durante la sesión plenaria que las Cortes celebraron en la Abadía de St. Cugat de Vallés, cuando se dispuso a rechazar un voto de confianza, tildado por ciertas reservas o restricciones de los representantes de diversos grupos políticos, y se advertirá muy palmaria contradicción entre aquella actitud y la conducta presente. Porque entonces la crisis ministerial podía suponer en medio de la guerra una catástrofe, en tanto que ahora, al desistir de una prolongación de función que ni jurídica ni lógicamente podrá explicarse, no habrá de ocasionarse quebranto de ningún género. Contrastan de modo muy raro los meticulosos escrúpulos del 30 de septiembre de 1938 con la anchísima manga de la de abril de 1939. Porque entonces, desde la cabecera del banco azul y por quien ostentaba el mando supremo del Ejército se rechazaba uha



ratificación de confianza, a la cual nadie negaba el voto, sólo porque algunos representantes de quienes la iban a otorgar estimaron de su deber formular algunas observaciones. Y ahora, ya desaparecido todo atributo de jefatura militar, se admite una resolución en que aparecen rehuyendo sus votos, o emitiéndolos en contra, delegados de grupos políticos en cuya representación se constituyó el Gobierno. No se para mientes en circunstancia tan destacada ni en los vicios de nulidad del acuerdo; y cuando, como ha ocurrido conmigo, se estima preciso exhibir la autoridad derivada del acuerdo, hácese correr libremente la hipérbole hasta llegar a la falsedad. Confieso que ante posiciones tan antitéticas cobra cuerpo la sospecha que ganó mi ánimo el 30 de septiembre al recelar que surgía la idea de un golpe de Espado contra el Parlamento y no la de dejar el Poder, recelo que me indujo a intervenir rápidamente en el debate para conjurar el conflicto planteado por las rotundas palabras del Presidente del Consejo de Ministros.

Agradeceré a V. que conforme a su ofrecimiento me remita el "Diario de las Sesiones" para conocer al detalle los debates "muy substanciosos e interesantes" de 31 de marzo y 12 de abril que condujeron al acuerdo, nulo a mi parecer, y cuya ejecución, según usted me dice, está aplazada y se presume difícil por la actitud abstencionista de algunos partidos.

Confío que la lectura de los debates no modificará el fundamento de los puntos de vista cuya larga exposición sabrá usted dispensarme en gracia al extraordinario interés del tema.

Y tras manifestarle que puede V. hacer libre uso de esta carta, se despide afectuosamente, reiterándole las gracias, su buen amigo,- Indalecio Prieto.

---

28 de abril de 1939.-  
 M. Vincent Auriol.  
 Cámara de Diputados.  
 PARIS.-

Querido camarada:

Yo tenía un gran amigo, un amigo íntimo, casi un hermano, con el que desde hace muchos años había vivido horas de peligro en las enconadas y á veces sangrientas luchas políticas de Bilbao. Era socialista, como yo, y por serlo hubo de expatriarse conmigo á Francia en 1917 tras el fracaso del movimiento revolucionario español de aquel año. Oficial de la Marina mercante, cuyos estudios realizó en unión del exembajador de España en Paris don Luis Araquistain, desvióse de la carrera náutica para dedicarse al comercio en Bilbao, pero hace cerca de dos años, al caer en poder de las tropas de Franco aquella villa, se refugió de nuevo en Francia con su familia, perdiendo cuanto poseía. Ultimamente residía en Sete donde desempeñaba el puesto de segundo jefe de una oficina de consignaciones marítimas.

Ese queridísimo amigo mio, que se llamaba Angel Baza, acaba de morir en Francia. !Pero en qué circunstancias!. Son tales que quiero que las conozca Vincent Auriol. Seguramente le interesarán como diputado, como exministro, como socialista, como hombre de corazón, como francés....Se las voy á relatar sin poner en el relato comengario alguno, porque si los pusiera, acaso la amargura y la ira entremezcladas rompieran el comedimiento debido.

A últimos del pasado marzo, Angel Baza enfermó en Sete de congestión pulmonar. Cuando transcurría el dia quinto de tan grave dolencia presentáronse en su domicilio agentes policia-cos á requerirle que se personara inmediatamente con ellos en la Comisaría, porque su documentación no se hallaba en regla. Fueron inútiles las súplicas del enfermo y el llanto y protestas de su esposa. Se le obligó á abandonar en el acto la cama y á vestirse y, envuelto en una manta, fué conducido á la Comisaría donde se le retuvo varias horas. Cuando volvió á casa para meterse en el lecho, estremecido por la fiebre que rebasaba los cuarenta grados, el infeliz se limitó á decir 'a su mujer: "Estoy muy mal. Esos hombres me han matado. ¿Qué va á ser de ti y de mis hijos?!. En seguida la fiebre le llevó al delirio durante el cual el desventurado no cesaba de invocar el nombre de Isabelita, su hija mayor. Poco despues espiraba.

Asi ha muerte en Francia mi amigo Angel Baza, veterano socialista español, hombre correcto y generoso, con quien no se quiso tener siquiera la mínima piedad de que un médico comprobase su alegación de que la enfermedad le impedía comparecer en la Comisaria y así han quedado en el más terrible desamparo una viuda y cuatro huérfanos de certa edad.

Baza estaba preparando su viaje á Méjico para reunirse de nuevo conmigo, una vez más en la expatriación, pero la muerte -!qué muerte!- trocó terrible y bruscamente el plan, disponiendo que cuando menos sus huesos recibieran hospitalidad en tierra francesa.



52

Refiérenme los correligionarios españoles que en Sete acudieron á dar sepultura á Baza que al dia siguiente encontraron al Comisario que ordenó su detención y al darle cuenta del fallecimiento les volvi6 la espalda.

He ahi, mondad6 en absoluto de comentarios, lo que yo queria que conociese Vincent Aurio, el camarada socialista, el diputado, el exministro, el hombre de corazón... aspirando únicamente á que comparta mi dolor y mi indignación.

Muy afectuosamente le saluda su amigo, INDALECIO PRIETO.

Las queridísimas amigas mías, que se llaman Angel Baza, Acaba de morir en Francia. Pero en qué circunstancias! Son tales que quiero que las conozca Vincent Aurio. Seguramente le interesarán como diputado, como exministro, como socialista, como hombre de corazón, como francés... Se las voy á relatar sin poder en el resto comentarlas algunas, porque si las quisiera, sea la empujara y la traeré enseguida á casa para que las vea de de cerca. A últimas del pasado marzo, Angel Baza enfermó en Sete de congestión pulmonar. Cuando transcurrió el día quinto de tan grave dolencia presentáronse en su domicilio agentes policiales -cos á repelerle que se personara inmediatamente con ellos en la Comisaría, porque su documentación no se hallaba en regla. Fruto de las diligencias del enfermo y el llanto y protestas de su esposa. Se le obligó á abandonar en el acto la cama y á vestirse y, envuelto en una manta, fue conducido á la Comisaría donde se le retuvo varias horas. Cuando volvió á casa para meterse en el lecho, extrameteo por la fiebre que rebasaba los cuarenta grados, el infante se limitó á decir 'a su madre: "Estoy muy mal. Esos hombres me han matado. Qué va á ser de ti y de mis hijas?". En seguida la fiebre le llevó al delirio durante el cual el desventurado no cesaba de invocar el nombre de Isabelita, su hija mayor. Poco después expiró. Así ha muerto en Francia mi amigo Angel Baza, veterano socialista español, hombre correcto y generoso, con quien no se dudaría en tener siquiera la mínima piedad de que un médico comprase su elegancia de que la enfermedad le impedia comparecer en la Comisaría y así han quedado en el más terrible desamparo una viuda y cuatro huérfanos de corta edad. Baza estaba preparando un viaje á Méjico para reunirse de nuevo conmigo, una vez más en la expropiación, pero la muerte -¡dese muerde!- trocó terrible y prusamente el plan, disponiendo de que cuando menos sus huesos recibieran hospitalidad en tierra francesa.



286 132  
26  
México, 16 de junio 1939

Excmo. Sr. D. Indalecio Prieto

Mi querido amigo:

Desde Nueva York y por conducto del Sr. Méndez Aspe, le significué mi deseo de entrevistarme con Vd. tan pronto estuviera en México y le expresaba la seguridad de que cualquier equívoco que pudiera existir entre nosotros se desvanecería en una simple conversación. No había habido nunca de mi parte propósito de agraviar a Vd. y tenía el convencimiento de que no había habido motivo para que se sintiera agraviado por ningún acto mío. Mas si mi intención y mis explicaciones no bastaban para deslazar una interpretación errada, dispuesto estaba, prescindiendo de toda consideración de amor propio o de dignidad mortificada a dar cuantas satisfacciones pudiera Vd. exigir.

Ya antes por intermedio de Salazar y de la Ejecutiva del Partido había transmitido a Vd. análogas manifestaciones.

Al llegar a México me encontré con una carta en la que se dice que nuestra amistad, ya muy quebrantada a partir de abril de 1938 la consideraba rota por completo desde abril de 1939. Permítame que le advierta que podrá Vd. referirse a sus sentimientos personales de amistad hacia mí pero no de los míos hacia Vd. que siguen siendo los mismos. Permítame también que le recuerde que el quebranto de nuestra amistad a partir de 1938 debe haberlo notado Vd. recientemente. En la transición de su salida del Ministerio de Defensa en la que intervinieron amigos comunes y la propia Ejecutiva del Partido, recordé Vd. mi derecho y mi obligación a promover el cambio de carta si lo estimaba conveniente para los intereses del país y aseguré reiteradamente que no se sentiría ofendido ni molesto.

De la correspondencia de entonces, que conservo íntegra sin que se me haya extraviado una sola de sus cartas, tampoco se deduce ese agravio que ha sobrevivido un año y al que ahora alude.

En las contadas entrevistas que tuvimos después de su relevo de la cartera de Defensa por mi decisión y de su alejamiento del Gobierno por su propia decisión, tampoco he podido apreciar ese quebranto de nuestra amistad. Por el contrario, la última vez que nos vimos en Casproón, antes de su salida para Chile, su efusión y cordialidad rebasó su habitual moderación en la expresión de sus afectos. Y una de dos, o Vd. ha querido ocultar y desfigurar sus sentimientos hasta hoy o se equivoca hoy impulsado por un arranque pasional en Vd. tan frecuentes.

No, mi querido amigo, Vd. no puede hablar de una amistad terminada por lo sucedido en abril de 1938.

Hice entonces lo que tenía derecho y obligación de hacer. El reemplazarle a Vd. en Defensa Nacional era necesario y fué un acierto. Su moral decayida impedía que su capacidad singular y su actividad prodigiosa dieran un rendimiento positivo y su indiscreta incon-

tinencia nos llevaba a la catástrofe. Personalmente debería Vd. estar agradecido por el servicio que le presté y mi gesto de sacrificio debería por lo menos merecer su respeto.

En cuanto a lo sucedido en abril de 1939, estimo que soy yo quien tiene derecho a sentirse molesto y agraviarse.

Al margen del Gobierno, del que supongo que entonces aún seguía siendo Gobierno para Vd., tomé Vd. determinaciones o dió consejos que, si en casos de peligro y urgencia podían estar no sólo justificados sino que son encomiables, representan en el conjunto de su actuación una invasión de facultades que Vd. nunca hubiera tolerado a nadie.

Pero a mí no me interesa entrar en polémicas y discusiones sobre el pasado. Me preocupa el soldar una amistad que unilateralmente se empeña Vd. en romper de modo definitivo; y sé también que es mi deber el dejar de lado toda susceptibilidad en aras de una unión y solidaridad en la exigencia que exigen la conveniencia de nuestros compatriotas y la de España.

Por eso he insistido a través de varios amigos, Salazar, Delgado de Torres, Sanchez Román para que esa entrevista tuviera lugar ofreciendo que mis explicaciones y mi disposición de ánimo resolverían una situación mejor.

Vd. rehúsa a conversar conmigo. Parece que alega Vd. la existencia de cierta incompatibilidad. Si estimo que existe no debe recurrir al decirme los motivos cara a cara. Es siempre más útil el decir las cosas directamente que el hacer caso de chismes, enredos y embustes que envenenan los afectos más cimentados.

Además al margen de toda relación personal hay asuntos que afectan a nuestros refugiados y a nuestra responsabilidad sobre los que es preciso aclarar la situación.

Por todo ello ruego a Vd. desista de su actitud intransigente y acepte una entrevista de cuyo resultado satisfactorio estoy seguro, si el buen deseo y la buena fé que me animan son compartidos por usted.

Con el afecto de siempre y un cordial apretón de manos

Veguin



1328

México, 17 de junio de 1939  
Sr. D. Juan Negrín.  
Ciudad.

Estimado correligionario: Paso a contestar su carta de ayer referente a la mía del 7 en respuesta a la que me trajo desde Nueva York el Sr. Méndez Aspe.

Según Vd. el quebranto de mi amistad a partir de abril de 1938 debe de haberlo notado recientemente, pues hasta ahora no advirtió señal alguna de ello. Me sorprende semejante inadvertencia, pues yo cuidé de notificárselo. Y tras la notificación procuré evidenciarlo de manera correcta en cuantas coyunturas se me depararon. Vamos a ver si consigo prestar auxilio eficaz a su memoria para destruir la presunción de que quise ocultar y desfigurar hasta hoy mis sentimientos. En los primeros días de la segunda decena de mayo, cuando por haberme ofrecido Álvarez del Vayo la Embajada de México traté este asunto con el Presidente de la República y con la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero español, Julián Zugazagoitia, Secretario General del Ministerio de Defensa, a quien di cuenta detallada de esas entrevistas, me transmitió 3 invitaciones de Vd. para comer juntos. A las dos primeras opuse cortes pero muy significativas excusas. Y con respecto a la tercera, y a fin de dejar las cosas en claro, di a Zugazagoitia el encargo de manifestarle que nuestra amistad, sin haber quedado rota, se hallaba lo suficientemente quebrantada para que yo rehuyera los actos de intimidad representados por sus convites, lo cual no era obstáculo para que, en calidad de Jefe del Gobierno, me tuviera dispuesto a concurrir a su despacho oficial en cualquier momento. Supongo que Zugazagoitia cumpliría este encargo, pero aunque no lo cumpliera, mis tres negativas consecutivas, cualesquiera que fuesen los términos en que se le comunicaran, bastaban para apreciar el aflojamiento de los lazos de nuestra amistad.

Y ahora voy a demostrarle que usted conoció oportunamente esa actitud mía: A comienzos de julio confió usted a mi hijo el siguiente recado: Di a tu padre que, puesto que no quiere venir a almorzar con mí a pesar de mis invitaciones, que me convide a comer con él en vuestra casa. Mi absoluto silencio ante esa indicación con la cual se repetían otras anteriores transmitidas por Víctor Salazar, había de considerarlo usted como rotunda y reiterada prueba del quebranto de mi amistad. Si usted no lo estimaba así, ¿qué sentido tenía la mediación de amigos comunes que se me acercaban a pedir el desistimiento de mi actitud? Cito concretamente a Sánchez Román, Portela, Bugeda y Prat, ninguno de los cuales conocía por mí la tirantez de nuestras relaciones. Al citar el nombre de Prat, tan próximo a usted en la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros, recuerdo que también rechazé en varias ocasiones su porfiadísimo deseo de reunirnos con él en torno a su mesa.

Son exactamente cuatro las veces que nos vimos desde abril de 1938. La primera el mismo mes, a los pocos días de mi cese ministerial cuando, al avisar yo que deseaba hablarle, tuvo usted la amabilidad de trasladarse a Esplugas, donde le expuse mi propósito de realizar cierta



gestión encaminada a conocer el pensamiento del Gobierno franquista sobre las posibilidades de terminar la guerra, propósito del que desistí en el acto por nonreputarlo Vd. discreto.

La segunda, en la presidencia del entierro de Cortazar, en la que figuramos juntamente con el Subsecretario y otros altos funcionarios de Marina.

La tercera en el banquete oficial ofrecido a Mme. y M. Auriol, acto al que Vd. invitó a todos los componentes de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista y al que no quise faltar para que tan ilustres huéspedes -que me habían instado personalmente a concurrir- no tomaran a descortesí hacia ellos mi ausencia; y

Cuarta, el 27 de noviembre, cuando, bajo la súplica de Alvarez del Vayo de que no demorara mi salida para Paris, emprendí la marcha hacia la frontera y me desvié hacia Casprodón con objeto de avistarme con Vd. y decirle que si aceptaba la Embajada extraordinaria en la toma de posesión del nuevo Presidente de Chile lo hacía con ánimo de sondear una mediación de los países americanos capaz de poner fin a la sangrienta tragedia española. Opuse Vd. algunos reparos a esta idea, pero sin fuerza bastante que me hiciera abandonarla. Por desgracia era ya muy tarde para que semejante pensamiento mio tuviera resultados fructíferos. Cuando, a fines de diciembre, llegué a Santiago de Chile, Franco había iniciado ya con éxito extraordinario, la ofensiva de Cataluña, y más tarde, al trasladarme a la Argentina, Uruguay, Brasil y Estados Unidos, el derrumbamiento de los ejércitos republicanos desde el Ebro hasta el Pirineo había decidido la guerra a favor de los facciosos.

Terminada nuestra conferencia de Casprodón, al ir yo a montar en el automovil, usted, ante sus huéspedes, las guardias de Cambineros, los choferes y los individuos de las escoltas, me pidió un abrazo. No se lo negué. Por el contrario, se lo di con emoción. Abrazaba a un hombre que, al alejarme yo de España con el alma llena de negros presagios, quedaba allí bajo el peso terrible de abrumadora responsabilidad, de un hombre que libre de frenos, pues todos los surpimía o los desafiaba, tenía en sus manos los destinos de la patria.

Dice Vd. conservar íntegra mi correspondencia de entonces. Me satisface que quien tanto desprecio tiene por las cartas guarde cuidadosamente las mías, casi todas ellas sin respuesta. Si alguna le faltara yo le enviaría la copia correspondiente. Aunque no sería necesario porque acaso olvida Vd. que esa correspondencia no está inédita; la lei completamente ante el Comité Nacional de nuestro partido el 9 de agosto e íntegra quedó inserta en el informe que pronuncié durante aquellas sesiones. Ese informe, como al principio del mismo hube de anunciar, tiene dos limitaciones: una, no rebasar en mi narración la fecha de 5 de abril, que fué la de mi cese en el Ministerio de Defensa Nacional; y otra, circunscribirme al más escueto relato de los acontecimientos ocurridos hasta entonces, absteniéndome de toda clase de comentarios. Aún limitado así mi informe no significa aquiescencia alguna al proceder de Vd. Nadie podrá descubrirla entre las líneas de su texto. Enterado por "LA VANGUARDIA", órgano escandalosamente personal de Vd. en la prensa de Barcelona, de la solución que iba a darse a la crisis, le escribí manifestán

dole mi disconformidad con su política y, sobre todo, con ciertos nombramientos, cuyo anuncio era ya público, prontamente confirmados en la "Gaceta" y mediante los cuales se entregaba al Partido Comunista los más importantes resortes del Poder. Esa disconformidad me obligó seguidamente a anunciar a la Ejecutiva mi decisión de permanecer alejado de sus deliberaciones para no prestar en forma alguna mi asentimiento a una política que consideraba peligrosísima y esa disconformidad me impulsó también a dar por concluida mi participación en los trabajos del Comité Nacional en el momento mismo de terminarse el examen de la crisis de abril. Todo ello consta de modo fehaciente, y como, por fortuna, todo está escrito, no he de repetirlo al detalle, basta su enunciación.

Si discutí entonces ni discuto ahora su derecho, como Jefe del Gobierno a prescindir de un ministro. Tampoco importa al caso el aspecto personal de la cuestión que evoca su carta. Provocada por Vd. la crisis ministerial, extremé mi corrección para reducir a mínimas proporciones el conflicto político por el que se mantuvo abierta la crisis durante una semana en condiciones ~~circunstanciales~~ de tremenda gravedad. Al recibir la adhesión de importantes representaciones de las fuerzas antifascistas -respecto a la cual acaso no cupiera apuntar otra excepción que la del Partido Comunista, pues ni siquiera me faltó aquellos días el testimonio de solidaridad de la Confederación Nacional del Trabajo- aconsejé a todos que no dificultaran mi reemplazo. Y cuando de modo oficial hubo de formular mi juicio ante la Ejecutiva de nuestro Partido y ante el Presidente de la República, lo hice en los mismos términos. Únicamente dejé de allanarme a que prosperaran versiones falsas de los motivos de mi salida del Gobierno. Por eso, ante la afirmación del Presidente de la República de que Vd. le planteó el problema a base de haber dimitido yo mi cargo, negué que existiera tal dimisión, y ante la versión de "LA VANGUARDIA", periódico inspirado por Vd. de que me retiraba por falta de salud, hice ver que no era exacto ante los altos funcionarios del Ministerio durante el traspaso del mando.

Sin perder el tono de mesura que quiero dar a esta carta, rechazaré con energía su afirmación de que mi "indiscreta incontinencia me llevaba a la catástrofe". Eso es totalmente falso, eso constituye simplemente una invención para encubrir que usted, al lanzarme del Gobierno, cedió a exigencias del Partido Comunista. En la brevísima conversación que sostuvimos la tarde del 5 de abril le pedí nombres de personas a quienes yo hubiera hecho manifestaciones indiscretas. Usted me citó uno solo: M. Labonne y yo contesté que no conocía a dicho señor, con quien jamás había cruzado una sola palabra, hablada ni escrita. Mi opinión sobre el curso de la guerra solamente la expuse, al serme pedida, ante el Consejo de Ministros y ante la Ejecutiva del Partido, entidades a las cuales no debía recatar mi juicio ni mucho menos disfrazarlo. Por el concepto que tengo de la solidaridad ministerial es para mí inadmisibles que se pretenda engañar a los compañeros de Gobierno, como me resulta también inadmisibles idéntico engaño, no ya en materias tan trascendentales sino en otras cualesquiera, a los directores responsables del Partido.

Mis afirmaciones ante el Comité Nacional el 9 de agosto en cuanto a este extremo equivalían a retarle a probar sus aseveraciones. Si lo intentó usted entonces ni lo intentará nunca, porque eso, lo repito, constituye una absoluta falsedad.

Oierito que yo, como Ministro de Defensa, por medio de partes



oficiales y notas oficiales, procuraba, absteniéndome siempre de vaticinios, que la opinión pública conociese la verdad en cuanto al desarrollo de la contienda. Después varió radicalmente: se prodigaron los vaticinios que aseguraban una victoria inmediata y se ocultó la verdad con respecto a los avances del enemigo. Así pudo registrarse el caso de que el Gobierno afirmase en una nota solemne su resuelto propósito de permanecer en Barcelona y a las pocas horas ordenase que los Ministerios y demás centros oficiales evacuaran hacia la frontera; así la inmensa mayoría del vecindario de una ciudad constituida por millón y medio de habitantes conoció la entrada de los facciosos al sonar las músicas de éstos por las calles; así quedaron en poder del enemigo importantísima y comprometedoras documentación oficial que no hubo tiempo de retirar... Y después de todo esto y de lo más terrible que luego aconteció se atreve Vd. a decir que yo empujaba hacia la catástrofe. Se atreve usted a formular semejante supuesto tras haberse producido bajo su mando la gigantesca hecatombe, y de haber provocado, con la insensata política de asegurar el predominio de un Partido, el final más desastroso que pudo haber tenido nuestra guerra, el que nunca llegamos a imaginar los tildados de pesimistas. Eso pinta mejor que nada su extraña psicología. Habría Vd. de hallarse ahora coronado por los laureles de la más gloriosa victoria y carecería de derecho para imputarme cuanto me imputa. Pero después de haber presidido tan colosal desastre, después de haber originado con el uso de un poder personal ejercido a beneficio exclusivo de determinada agrupación, discusiones hondísimas que condujeron a millares de hermanos de lucha a despedazarse entre sí, teniendo todavía ante los ojos el espectáculo de medio millón de españoles fuera de su Patria deprimiéndose en la miseria y sometidos a las más viles humillaciones, de los que una elemental previsión, reiteradamente aconsejada les hubiese liberado, después de todo eso se atreve usted a decir que yo incubaba la catástrofe. Jamás conocí sarcasmo tan terrible como el del contraste entre sus inmensas responsabilidades y su jactanciosa actitud. Actitud que le permite condenar caprichosamente a los demás y encima exigir a guisa de premio, el reconocimiento de su jefatura de Gobierno con carácter permanente por indefinido....

Refiriéndose a mi cese en la órbita de Defensa Nacional llega a decirme: "Personalmente debiera estarle Vd. agradecido por el servicio que le presté"... Durante u a guerra los ministros que dirigen fuerzas armadas y los jefes militares a quienes se les priva del mando, deben agradecer sus sustituciones? La agradecerán los cobardes o los degenerados, por eso siempre se consideró castigo y a veces hasta mancha infamante. La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista me notificó entonces -en acta consta- que mi destitución implicaba una indignidad, siendo necesario soportarla para no producir daños mayores en aquellas críticas circunstancias. Y aun debo estar agradecido?

"Usted no puede hablar de una amistad terminada por lo sucedido en abril de 1938", me dice en sus líneas. Yo no he hablado -repare mi carta- de una amistad terminada en abril de 1938, sino de una amistad muy quebrantada a partir de abril de 1938. Sería erróneo atribuir mi actitud exclusivamente al planteamiento y solución de la crisis ministerial de aquel mes. Abril de 1938 constituye el punto de partida de muchas cosas que fueron quebrantando mi amistad hacia Vd. Tras el convencimiento, cimentado en hechos diversos, de haber procedido en mi eliminación por móviles distintos a los declarados, sobrevino aquella célebre notacuya publicación coincidió con los proyectos de unificar nuestro País



tido y de los que llegó a deducirse la pronta cesación de usted al frente del Gobierno, nota en la cual el Presidente del Consejo de Ministros lanzaba al volco el calificativo de traidores y azuzaba al Ejército contra aquellos a quienes así estigmatizaba; sobrevino la campaña de "LA VANGUARDIA" encaminada a que el Ejército influyese con la fuerza coactiva de sus armas en las decisiones de los Poderes supremos de la República; sobrevino el ignominioso desfile de fuerzas militares en las calles barcelonesas para imponer su voluntad en la composición del Gobierno; sobrevino la bochornosísima lluvia de mensajes telegráficos para ahogar la voluntad del jefe del Estado...

Por lo que respecta a lo sucedido desde abril de 1939 -aca se lo capital de su carta- se expresa Vd. de modo breve en contraste con las extensas disquisiciones anteriores, a las cuales contesto también por extenso bajo deseos de que no subsista equívoco alguno. En los asuntos a que Vd. alude, no tomé por cuenta propia determinación de ningún género; di consejos a quienes me los pidieron y presté auxilio a quienes me lo demandaron. Usted dice que eso me encontraría no solo justificado sino encomiable "en casos de peligro y urgencia". El peligro y la urgencia coinciden en todos los casos, absolutamente en todos. Puede Vd. señalar alguno donde no hayan existido esos factores y yo conste, lo repetiré una vez más, que si yo intervine fué porque mis requerentes carecían de instrucciones sobre la conducta a seguir. Sin duda, en el inmenso desbarajuste imponente los últimos meses, nadie se acordó de indicar nada para poner a salvo intereses muy cuantiosos. No se contravino, pues, orden alguna del Gobierno por la muy sencilla razón de no existir tales órdenes. Mi proceder, a su juicio, constituye una invasión de facultades que yo no hubiese tolerado a nadie. Se equivoca Vd. De topar yo con un hombre de buena voluntad que desinteresadamente acabase de poner a salvo lo que mi imprevisión hubiese dejado en peligro, se lo agradecería mucho. Usted, lejos de agradecerlo, me dirigió un telegrama de injusta repulsa. Y cuando le contesté, también por cable, exponiéndole puntualmente mi gestión y exponiéndole los motivos que la impulsaron, y dándole cuenta del resultado beneficioso de la misma, obtuve por respuesta un silencio ofensivo. A esto debo sumar no solo la desaprobación de la propuesta de nuestro Partido para que yo asumiera los trabajos de recepción y asentamiento de españoles en México, sino también el envío sigiloso de quien vino a reemplazarme en tales trabajos. Por eso se rompió desde abril de 1939 la amistad, ya muy quebrantada, a partir de abril de 1938. Mis gestiones en México han sido aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, la cual unánimemente las estimó correctas, y por la Diputación permanente de Cortes, en cuyo acuerdo se reconoce y proclama que he "procedido con toda corrección y honorabilidad por nadie puestas en duda, e inspirándose, como siempre, en el supremo interés de la República". Tengo también en mi pro el asentimiento de las personalidades representativas de la República española que se encuentran en México. Finalmente se comprenderá que tan valiosos testimonios borran en mi ánimo las huellas de una opinión contraria por parte de Vd. Las intervenciones que me reprocha se encaminaron precisamente a salvar recursos con los cuales socorrer a los refugiados, cuyo nombre se invoca en su carta.

Mi actitud no es producto de ningún arrebató enfermizo, cual insinúa usted, sino que se ha formado a lo largo de un año. Firme en ella sigo rehusando la entrevista a que me invita, sin perjuicio de ventilar

por escrito cuantas cuestiones quiera plantearme.

La circunstancia de conservar usted mi correspondencia relativa a lo de abril de 1938 parece tranquilizarle. Para mí, desde luego, esas cartas, sin contradicción alguna con lo aquí expuesto, constituyen una tranquilizadora garantía. Aseguremos idéntica tranquilidad para el futuro, ventilando por escrito todos los asuntos. Es procedente que no va en daño de nadie y que nos evitará la "mixtificación del recuerdo" de la que le oí hablar en cierta ocasión. No quiero mixtificar el recuerdo de sus palabras y tampoco quiero, naturalmente, que se mixtifique el recuerdo de las mías.

Atentamente le saluda

Firmado: Indalecio Prieto

ES COPIA

Méjico, 23 de junio de 1939

34

Excmo. Sr. D. Indalecio Prieto.

Mi querido amigo:

Respondo a su extensa carta fecha 17, llegada a mis manos ~~ayer~~ el 20

Si mi escasa afición a la polémica no bastara a ello, me contendría de refutar línea a línea su contenido, el propósito deliberado de no entrar en un terreno en el que es Vd. maestro y del que, a turno <sup>in</sup>interrumpido de réplica y contrarréplica difícilmente saldríamos, sin lograr por ello resultado fructuoso y acabando por encrestar cada vez más su apasionamiento, lo que, por interés suyo me place evitar.

Mas para no dar pié a que el amplio círculo de lectores que se deleitan con su correspondencia privada, dén por sentado que el silencio es un otorgamiento, no he de prescindir de enfrentar sus afirmaciones y apreciaciones con otras más, en aquellos puntos en que más me interesa consignarlas, sin empeño de convertirlas en tesis de controversia.

Y si de momento desdeño la rectificación de la minucia, y no me dejo arrastrar a una discusión sin fin, es porque asuntos de más importancia deben absorber toda nuestra atención. La de Vd. y la mía. Como la de todos los españoles. Y no se resolverán si, lejos de aunar todas las voluntades y acallar todos los resquemores, nos enzarzamos en contiendas en las que las víctimas serán los que aguardan y tienen derecho a nuestra ayuda.



Por otra parte para qué perder el tiempo en dig  
quisiciones de poca monta, si cuando se serene será Vd. mismo  
quien rectificará las inexactitudes, errores e injusticias de  
que está plagada su misiva ?

Prefiero, querido amigo, emplear mis ojos en re  
ditar, estudiar y hacer examen de conciencia, actividades del  
espíritu -creará Vd.- no del todo desahuciables. Por el contra  
rio, más provechosas y fecundas que ciertos trabajos estériles,  
cuando no demolidores.

Y en suma si se empeña en demostrar - este es el  
leitmotiv de su carta - que la determinación de reemplazarle  
en la cartera de Defensa Nacional, ha hecho surgir en Vd. un  
resentimiento encomendado, que al tiempo lejos de mitigar exacer  
ba, yo me pliego ante su obcecación, lamentándolo.

Pero a este respecto quiero hacer constar lo que  
sigue:

MI decisión de sustituirle como Ministro de De -  
fensa, que no oculté ni camulé, fué exclusiva y auténticamen  
te personal. Surgió en mí — la noche del 29 al 30 de marzo  
tras dolorosa y violenta lucha interior. Fué consecuencia de  
la reunión de Ministros, la noche del martes 29 (cito <sup>de</sup> memoria)  
en que Vd., con su elocuencia sugestiva, su pathos habitual y  
la autoridad del cargo y de su persona desmoralizó por comple  
to a nuestros colegas de Gobierno, al estilizar los sucesos  
con tintes de sombría desesperación y presentarnos como fata  
les consecuencias que luego los hechos han demostrado no eran  
inevitables. Pasó en mi espíritu la tremenda impresión que cog

servaba del Consejo de Guerra celebrado días antes con el Estado Mayor en pleno, cuando lejos de estimular y animar a quienes el agobio de la tarea y de los acontecimientos abrumaba, les deprimió Vd. con el tono pesimista de sus consideraciones, su excepticismo ante toda perspectiva favorable, sus siniestros augurios, su falta de fé y entusiasmo. Dejó Vd. a aquellos hombres convertidos en guiñapos e inutilizados para su labor al plantearles, sin cordialidad y con tosca crudeza, problemas de "quiromancia", por intentar traspasar responsabilidades de decisión y apreciación a quienes para trabajar con serenidad y eficiencia deben sentirse cubiertos y alentados por el Mando, mayormente en momentos de angustia, cuando los hombres más fríos y recios necesitan y agradecen una atmósfera de confianza y <sup>de</sup> comunicativo entusiasmo para dar su máximo rendimiento y sacrificar, si preciso, vida y reputación. Pesó también en mí la conversación sostenida el domingo 27 de marzo con el Sr. Labonne, en momentos en que gestionábamos el rápido envío por Francia de un material que me había sido ofrecido en principio, cuando en mi viaje a aquel país, a comienzos de marzo, logré se abriera la frontera. El Embajador de Francia al presionarme para que se acelerara el cumplimiento de lo convenido, me preguntó si yo ignoraba que el "Ministro de Defensa Nacional, Sr. Prieto, daba la guerra por perdida". Estos eran los informes que tenía - nunca me dijo ni he dicho que él lo hubiera oído directamente - quien, representando a Francia en España, había de tramitar y aconsejar se accediera a nuestras demandas.

Y pesó por fin en mi decisión el "secreto a voces", que circulaba en Barcelona y se extendía hasta el frente, de que el Jefe efectivo del Ejército - el Ministro de Defensa - a cuantos veía : diputados y militares, políticos y funcionarios, amigos y familiares, daba la clara sensación cuando no lo expresaba con su terminología contundente, de que la catástrofe era irremediable, difundiendo así el pánico cuando más preciso era templar los ánimos.

Asombro o risa causará a quien, habiendo estado en Barcelona en la segunda quincena de marzo, oiga poner en duda mi afirmación, que a Vd. tanto irrita, acerca de su "incontinencia indiscreta". Amigo Prieto, no necesito citar testigos. Pregunte a su alrededor. Y ¿para que ir tan lejos? Pregúntese a si mismo. Sería

Sería un ardor de vida y mezquina politiquería, el tan conocido de buscar una diversión al fondo del asunto, el lanzar la especie de que pudo haber obedecido a presiones o exigencias extrañas quien peso yo es por otra parte motejado de no prestar oído al consejo y de haber actuado sin freno.

Mi determinación no fué exigida ni siquiera sugerida por nadie. Y de lo que digo basta como prueba, para todo bien nacido que me conozca, mi afirmación categórica.

Como aquella acertada medida, me refiero a su alejamiento de Defensa, se atajó, cuando aparecía irremediable, un derrumbamiento que todos prevían para dentro de días u horas y que, en las circunstancias del momento, hubiera provocado un hecatombse que la rendición de Casado. Y si no se



hubiera puesto cete al infundio, al derrotismo y al pánico nos hubiera sumido en igual bechorno y oprobio que el que ahoga ahora a los traidores de Madrid y a quienes abierta o selapadamente les alentaran.

Cuando Vd. rectificó su aquiescencia a mi instancia a seguir colaborando en el Gobierno, basándose en la compatibilidad con quien desde el primer gabinete del Sr. Largo Caballero había sido Ministro de Instrucción Pública, yo le hice saber que en el reajuste ministerial cesaría D. Jesús Hernández y quedaría sólo un Ministro comunista de los dos que, desde septiembre de 1936, venían figurando en los sucesivos gobiernos. Y así lo hice. Cuando alegó después como motivo, la noticia de un próximo nombramiento - concretamente el de Comisario General del Ejército a favor del Sr. Hernández, anunciado en la prensa - yo le aseguré que tal rumor era inexacto, y para dar satisfacción a sus resentimientos personales le dije que si no hubiera sido falso lo habría rectificado con el fin de obviar todo inconveniente a su colaboración. Me sometía así a las exigencias del capricho de un Ministro, cuando, como Jefe del Gobierno, nunca había puesto veto ni reparo a ninguno de sus nombramientos, aun que algunos no me parecieran afortunados.

Agotados los pretextos elusivos, arguyó Vd. que el rechazar seguir formando parte del Gobierno se debía a discrepancias fundamentales de orientación política e insinuó Vd. que no compartía mi criterio de ocultar la realidad a los compañeros de Gobierno. Afirmación que representaba una inexactitud de cabo a rabo. Sólo he mantenido en reserva lo que era

secreto "de facto", y siempre con autorización de mis compañeros. En muchas ocasiones le he invitado, en plena reunión de Ministros, a callar sobre asuntos de su Departamento de los que en nada y para nada tenía que resolver el Consejo y en los que cualquier indiscreción podría ser funesta. Los compañeros han asentido siempre a mi advertencia y muchas veces, cuando no era materia en la que yo tuviera que resolver, ni yo mismo he querido enterarme, a pesar de ser el Presidente. Lo que frecuentemente ha sucedido, amigo mío, es que "mi realidad" no coincidía con la de Vd. y que desde luego mi visión de las cosas y con ella mis augurios, no eran tan tétricos. Porque también es un factor de lucha y de influjo en la tónica combativa el inclinarse de preferencia en las profecías no siempre hacia lo lúgubre improbable, sino a lo halagüeño posible; máxime cuando en el resultado definitivo jugará un papel nuestra voluntad y nuestra acción y por lo tanto nuestra moral.

¿Cuándo he hecho yo vaticinios en los partes oficiales, augurando una victoria inmediata? ¡Nunca! Siempre dije en mis discursos y notas oficiales: "tenemos que ganar, y si queremos ganar hay que resistir y estar dispuesto a soportar una guerra larga, penosa y dura". Lo dije en los momentos de zozobra y en los más risueños. También lo dije cuando algunos espíritus volubles reventaban de euforia y creían propicias las circunstancias para el politiquero entre rabadanes de tertulia y rincón. Ya sé que mis alertas y llamadas a la moderación y a la templanza muchos las interpretaban como astucias maniobreras con el fin de agarrarme al Poder.

¿Ocultar la verdad en los partes de guerra? Lo que yo no hice fué, por el gallardo y sádico prurito de anticiparme a las noticias desagradables del enemigo, el inventar un nuevo estilo de partes de guerra que engendró una psicosis de ansiedad entre los leales, dando como cierto y lanzando a los vientos cualquier rumor desagradable, retrayendo con un hipererótico afán de control cualquier noticia grata y reduciéndola a un ínfimo volumen, so pretexto de una seriedad tan rigurosa que por lo excesiva desvirtuaba la verdad. Lo que no hice fué dar por perdidas plazas y posiciones dos o tres días antes de ocuparlas el enemigo por prestar ávido oído al primer notición espeluznante inconfirmado. No me pida ahora nombres concretos. Si lo desea se publicarán docenas. En la documentación salvada se encuentran pruebas irrefutables (declaraciones de prisioneros y evadidos, de la autoridad y de la población civil, partes del enemigo, crónicas de guerra de corresponsales fasciosos y extranjeros, etc. etc.) que constituyen voluminoso legajo. ¡No se procedía con igual rigor y cautela para dar la noticia mala que para dar la buena!

Por el contrario lo que yo hice fué poner en práctica lo que sabe cualquier cadete: que el parte oficial es un instrumento de guerra. Y gracias a ello, sin falsificar la verdad, se contribuyó con el nuevo estilo de nuestros partes a impedir que prosiguiera el descorazonamiento de la retaguardia.

La psicología, aunque Vd. la ignore o la des-



precie, juega un gran papel en la guerra, y ese arma se utilizó y manejó con tal provecho, a raíz de su sustitución, que a las dos semanas el espíritu civil y el del soldado habíada de un viraje completo, haciendo posible un cambio en la suerte de la lucha.

A nadie he engañado ni he querido engañar como Vd. insinúa. Ni a los compañeros de Gobierno, ni a mi Partido, ni al Pueblo. Lo que yo he hecho es no regodearme con obsesa insania, en dejar de tener fé en el éxito, en las masas y en nada.

Quien, por la fatalidad o por su deseo se emplea así en la lucha, no sirve para dirigir los destinos de su país y llevaría a la derrota al más capaz y mejor dotado Ejército.

Mucho se ha manejado la "consigna" del favor a los comunistas y preterición de otros partidos en los nombramientos hechos por mí desde el Ministerio de Defensa; "consigna" que Vd. hace culminar en la inculpación de que he usado "de un poder personal ejercido a beneficio de determinada agrupación"; "consigna" que algunos, en busca de alivio a su remordimiento, pretenden con criminal intento convertir en excusa o justificación del levantamiento de Casado, Mera, Val y sus compinches.

Siempre escojí mis colaboradores, en Hacienda como en Presidencia, sin atender al color político. Lo mismo hice en Defensa. No los entresaqué del círculo de amigos, domésticos o paniaguados. Busqué la competencia y la valía. No me dejé cegar ni menos guiar, por odios o prejuicios personales o de partidos, ni influenciar por sectarismos ni caciquerías.

Dentro de los Departamentos de Hacienda y Presidencia no había conferido yo ningún cargo a comunistas. No por exclusión deliberada, sino por circunstancias fortuitas. Por lo que fuera no había sucedido lo mismo en Guerra con el Sr. Largo Caballero, en Marina y Aviación primero y en Defensa después con Vd. Cuando ocupé la cartera de Defensa, la proporción de comunistas en Marina, Aviación, Ejército y Comisariado era considerable. Si el hecho no obedecía a méritos contraídos habrá que pensar en una dejación de sus funciones o es que aceptaron Vds. imposiciones extrañas e estaban contaminados del virus comunista.

Veamos cual fué mi gestión como Ministro de Defensa a este respecto.

Quando nombré al Sr. Gordón Subsecretario de Guerra, lo hice en virtud <sup>de informes</sup> que acerca de su energía, actividad y conocimientos, poseía. No ignoraba que su carácter nada fácil habría de crearme dificultades y me di cuenta pronto de que su filiación política era explotada, por los descontentos y malogrados de siempre, para crearme dificultades. Pero el Sr. Gordón, con todos sus inconvenientes, era un hombre eficaz y yo no acostumbro a dejar en la estacada a mis subordinados. Después de terminada la guerra, puede testimoniar que gracias a él se pudo realizar en tres meses una labor ingente con el Ejército de Tierra, en lo que respecta a recuperación, movilización, instrucción, encuadramiento y organización. A él se debe con la cooperación del Estado Mayor del Ejército, el que a los pocos días de haber quedado virtualmente deshecho el Ejército de Cataluña, después del desastre

Este, se recuperaran elementos suficientes para rehacer un frente y más aún que a las pocas semanas recobramos la iniciativa con acciones en el Bajo Pirineo y en la Zona de Baguer. Es mérito suyo también el haber suministrado al Estado Mayor, con la preciosa ayuda del General Rojo, las Unidades rehechas o nuevas para la ofensiva del Ebro.

Las pocas veces en que se me dieron quejas concretas sobre el Sr. Cerdón las examiné siempre y si se vislumbraba la menor apariencia de justificación corregí el error y no recaté ni admonición más severa. Siempre que fué preciso lo hice. Con él como con todos, en ocasiones similares.

Quiero que conste este frente a las imputaciones calumniosas puestas en circulación acerca del Sr. Cerdón.

Designé al Sr. Nuñez Masas, comunista, para Subsecretario de Aviación, reemplazando a otro comunista, el Sr. Camacho, que había actuado durante su gestión ministerial. El Sr. Camacho no me pareció adecuado para su cargo y había una razón familiar delicada que aconsejaba su sustitución. Fui yo quien dispuso que se liquidara aquella situación enojosa, que Vd. no había solucionado, después de estimar que los cargos existentes no eran de evidencia absoluta.

Nunca ha llegado a mis oídos reclamación alguna contra el Sr. Nuñez Masas. Tan solo, siguiendo lo que entonces se puso de moda, se hizo hincapié sobre su adscripción política, aunque reconociendo lo equívoco e imparcial de su proceder.

Elevé a Subsecretario de Marina al Sr. Játiva,



44

socialista, devoto admirador suyo. A Vd. le había oído yo en alguna ocasión hablar encomiásticamente de él.

Quedó nuestro compañero Sr. Otero en Armas.

Al crear una Intendencia General con carácter de Subsecretaría, llevé a ella a D. Trifón Gómez - socialista no comunizante - por las aptitudes que había demostrado al frente de la Dirección de Abastecimientos.

Al concentrar en una mano los Servicios de Sanidad de Guerra, recibí la aceptación del cargo por el Sr. Puche, catedrático distinguido que había sido Decano de la Facultad de Medicina y Rector de la Universidad de Valencia, puestos en que había demostrado gran ponderación y dotes de organizador, al igual que como Gobernador civil al comienzo de la República y en otros cargos científicos o políticos. No era el Dr. Puche un advenedizo, ni un médico de Cámara. Su reputación entre sus colegas de España y entre los de su especialidad, en el extranjero, lo testimonian. Su tacto, caballerosidad, espíritu veraz y confiante, le hacían apto para un cargo en el que además de la competencia técnica, no sobraban aquellas cualidades.

Hice Comisario General del Ejército de Tierra al Sr. Ossorio Tafall, de Izquierda Republicana, que había sido Subsecretario de Gobernación en momentos difíciles y había demostrado siempre un gran espíritu y entusiasmo, además de un gran sentido conciliador y constructivo, cualidades indispensables para dicho cargo.

Por dimisión irrevocable del Sr. Lecina, conferí el cargo de Comisario de Aviación a D. Belarmino Tomás, socia

lista afecto a su persona.

Siguio D. Bruno Alonso, nuestro camarada, como Comisario de la Flota. Confieso el error y el pecado.

Procuré que entre los <sup>Subj</sup>Comisarios hubiera una representación proporcional de los partidos, aunque dejé subsistente el considerable predominio del nuestro.

Nombré a D. Jesús Hernandez, comunista, Comisario del Grupo de Ejércitos del Centro, donde (no creo recordar mal) todos los Comisarios de Ejército, eran socialistas, salvo Inestal, anarquista. También nombré al Sr. Roldán, anarquista, Comisario del Grupo de Ejércitos de Cataluña.

Para coordinar la gestión de los Comisarios, instituí delegado especial a D. Manuel Albar, miembro destacado de la Ejecutiva del Partido Socialista, persona no caracterizada por sus simpatías especiales hacia el comunismo.

Creé una Secretaría General de Defensa. Había de ser el escalón interpuesto entre el Ministro y las Dependencias del Departamento, con excepción del Estado Mayor, para coordinar su acción y controlarlas política y administrativamente.

Para este cargo, que debía y pudo ser la clave administrativa y política del Ministerio, designé a nuestro compañero D. Julián Zugazagoitia, ex-ministro, hombre de su confianza como de la mía. Quedó a su lado como factotum el que había sido Secretario particular de Vd. en el Ministerio de Defensa, Sr. Cruz Salido, miembro de la Ejecutiva del Partido Socialista, compañero que comparte su fobia hacia el comunismo.

Es cierto que por razones que no son del caso no

se logró articular la función de la Secretaría General, pero es un hecho que su influjo en la trama administrativa y en la acción política fué muy manifiesta y no precisamente a favor del partido comunista.

Pasó a la Jefatura de los Servicios de Información, para rectificar las atrocidades de la época Uribarri, un compañero de partido recomendado por el Sr. Zugazagoitia y por el Ministro de Gobernación nuestro amigo D. Paulino Gómez, socialista que creo no simpatiza con el comunismo. Se hizo entonces con mi asentimiento una amplia limpia de comunistas, con motivo de la reorganización del servicio.

Puse al frente del Estado Mayor de Marina a un comunista, el Sr. Prados, a quien había conocido en los primeros meses de la guerra y de quien guardaba excelente impresión. Contra él se descargaron las furias. Cuando más tarde me convencí de su relativa parcialidad y de su incompatibilidad con el Jefe y el Comisario de la Flota, lo destituí y llevé en su lugar al Sr. de la Beraza, hombre muy capaz, que no había ocupado cargos más elevados por ser sospechado injustamente de derechista y de tibieza republicana, pues solo era un profesional apolítico.

El Estado Mayor de Tierra y Aire siguió sensiblemente lo mismo que en su época con pequeñas y alternativas variantes que no cambiaban su matiz político.

En cuanto a los Altos Mandos militares, si mi memoria no me es infiel, he sido el único Ministro que no nombró un solo comunista para las categorías de Jefes de Grupo<sup>s</sup> de Ejército y de Ejército. Así están los nombres de Sarabia y



475

Jurado, Jefes de Grupo, Perea, Casado (!), Mgriones, Escobar, Jefes de Ejército. Todos ellos profesionales. Ninguno comunista. En el caso de Modesto, que, puede parecer excepción sólo se cambió el nombre de la unidad, al producirse el corte y dividirse el Ejército de Maniobra, como sucedió con el nombramiento de Menéndez que no era comunista.

En mandos de Cuerpos de Ejército, y en el de unidades inferiores, ningún Ministro, ni Vd. ni Caballero, ha hecho un porcentaje de nombramientos comunistas tan reducido como el del periodo de mi gestión.

Procedí siempre con error o acierto - dominado por el afán de situar a los más capaces y aptos en el puesto adecuado, sin preocuparme de la etiqueta o carnet, ni para favorecer a un partido ni para lanzarle un dardo nombrando ineptos de un sector hostil. Quizá en ocasiones, por razones de conveniencia política he sido más riguroso con los encuadrados en el comunismo, a quienes cuando en proporción mínima recibían un cargo, era porque mis asesores y yo - los que heredé y conservé - los estimábamos capacitados y útiles.

Y en resumidas cuentas ¿eran o no los comunistas españoles unos hermanos de lucha o había que hostigarlos y considerarlos como unos pestados?. Y en caso de ser reputados nocivos ¿porqué no se practicó esa discriminación antes de mi acceso al Ministerio en abril de 1938?

Su afirmación de que al Partido Comunista se entregaron los más importantes resortes del Poder, es, bien se vé, gratuita e imprecisa.

Por las maquinaciones de los partidarios de "a-

48

cabar cuanto antes y como sea" tenía menos posiciones decisivas de las que el juego libre de la política le hubiera correspondido. Y como prueba definitiva, ahí está lo de Madrid que se hubiera evitado, si el predominio de los comunistas en los Mandos hubiera sido el que Vd. asegura (o sencillamente el que en buena lid les correspondía).

Sostener como Vd. hace, que yo he ejercido un poder personal a beneficio exclusivo de un partido es una aseveración que no resiste al examen honrado. Solo puede explicar tal aserto una tendenciosa información o un envenenamiento pasional.

Deploro que Vd. haga el juego de los que, con notoria mala fé, han empleado este artilugio, bien como táctica diversiva, o para adornar su propia conciencia atormentada y se sumen <sup>asi</sup> en sus tesis a Franco y sus aliados.

Entre a enfrentarme con los alarvosos comentarios esparcidos en su carta acerca del final de la guerra.

Quiere mi suerte que, por inconsciencia o ciega egolatría, sea yo más benévolo conmigo mismo que lo son usted, Araguistain y muchos otros, que sin duda en mi puesto, no habrían tenido tan "tremendo fracaso".

Con los que en mi fuero interno soy más severo, y, no dudo que el pueblo y la historia lo serán más aún en su día, es con los que, primero empujaron a España a la catastrófica guerra: por ambiciones merquinas; por ignorancia; por deserción o por más viles motivos; y después con su derrotismo; su falta de moral y entusiasmo; sus maquinaciones y zancadillas de politicastros; su ausencia en el cumplimiento del deber, en momentos de sacrificio, han contribuido a facilitar

la victoria de Franco. Esos ambientaron los unos, o instigaron los otros<sup>a</sup> la nueva rebelión militar que dió el triunfo decisivo a los facciosos y cuyos resultados han confirmado por desgracia, mis predicciones sobre lo que significaría una capitulación ignominiosa ante los rebeldes.

De esa responsabilidad si que me declararé libre la historia imparcial, pese a todas las artificiosas y reptantes combinaciones que preparen aquellos a quienes les escusee la conciencia.

¿Se atreve Vd. a achacarme el final desastroso de la guerra ?

Permitame que refresque su memoria y le informe de lo que no sepa.

A partir de abril de 1938 y con la ayuda de mis colaboradores y del Pueblo, se pudo rehacer un Ejército pulverizado; levantar una moral anonada por la insensatez de políticos de mal agüero; reconstituir en pocos días un frente inexistente; reaccionar ofensivamente, contadas semanas después de aquel desastre terrible a fin de aligerar la situación de nuestro Ejército de Maniobra en Castellón. Se logró el propósito con las acciones de Isona y de Balaguer. Se emprendió una ofensiva victoriosa, que ha de quedar inmortalizada en la Historia, la ofensiva del Ebro, necesaria para salvar Valencia y Alicante, el Centro y evitar la derrota ya entonces.

En Cataluña tuve que arrostrar la fatal combinación de un funesto ambiente que periódicamente rebrotaba gracias a los sempiternos malandrines entaueadores del pueblo.



50  
24

con un desgaste de material bélico no reparado, porque las provisiones de abastecimiento fallaron gracias a la política del Sr. Bonet. Vencidas las dificultades tras grandes esfuerzos y a última hora, no lo fueron con tiempo bastante para evitar la derrota catalana.

Supe, sacando energías de flaqueza, conservar la serenidad que todos habían perdido, encajar y dominar un pánico general e insuperable que mantuvo días y días obturada la frontera por masas <sup>na</sup> empujadas y espavoridas estrujándose en tropel alocado kilómetros antes de llegar a ella.

Se logró negociar con éxito el que se levantara por Francia un cierre de frontera que impedía resolver el problema de la evacuación civil y militar.

Se pudo salvar el Ejército catalán (y su escaso material) que casi íntegramente se internó en Francia con un orden que nadie esperaba.

Desde la última casa española de la frontera que una hora después ocuparon los rebeldes, presencié durante 18 horas, el desfile de las últimas fuerzas que se internaban en Francia.

Conseguí no perder la cabeza y cumpliendo simplemente con mi deber pude salvarse ese medio millón de españoles que hoy aguardan nuestra ayuda.

Pocas horas después de entrar en Francia tomé un avión para reintegrarme a la zona aún leal.

Una vez en la región Centre-Sur traté de levantar los ánimos, reajustar los servicios a las nuevas circunstancias, acopiar elementos para una resistencia eficaz. Las medidas tomadas - oigalo Vd. bien aunque le regale la misma

512

incredulidad que a mi afirmación anéloga en abril de 1938 -, hubieran permitido seguir luchando hasta ahora. Seguir luchando porque no había más remedio para si no se podía ganar, salvar lo que se pudiera o al menos salvar el decoro.

Engañado y traicionado escapé al fusilamiento o a la entrega a los rebeldes, violentando los controles con que nos cercaban las huestes de Cadado.

Con mis colegas tuve que salir del aeródromo, al parecer ya localizado por los insurgentes y pasar a media tag de delante de Barcelona y las costas facciosas.

Antes de salir, mi último mensaje a los rebeldes y mi consejo al Ejército, fué que había de seguirse luchando en solidaridad y sin discordia hasta que se lograra una ganancia plena de que no habrían persecuciones ni represalias. Sin renunciar - no lo podíamos - a nuestra calidad de Gobierno responsable, exhortábamos a todos a someterse ante una situación de hecho, en aras a la necesidad de ofrecer un frente unido y firme.

Desde París se continuó atendiendo a las necesidades en víveres, materias primas y combustibles, para evitar el colapso de la zona.

Se trató de obviar las dificultades para que el aprovisionamiento en materiales de guerra se continuara a pesar del bloqueo. Antes de la afrentosa deserción de la escuadra ya habían salido de los sitios de envío, espoletas de artillería y aviones de caza, que era lo más apremiante. Se contrató el tonelaje necesario para la evacuación de 40 a 50.000 personas cada 15 días y por amigos interpuestos se gestionaba

52

su admisión en Argelia o Tunez. Los pocos fugitivos escapados del Centro salieron, en su mayoría, en barcos nuestros: Si no se salvaron más se debió a que: 1º hasta los últimos días los funcionarios dependientes de los rebeldes casadistas no permitían la salida, 2º con la precipitación de los sucesos las autoridades francesas restringieron las facilidades de admisión en su territorio, facilidades que hubieran sido efectivas de no acelerarse la capitulación, 3º al final, el bloqueo faccioso imposibilitó la salida de nuestros pobres compatriotas.

¿En que se me puede achacar el desastre final?  
¿Me rendí yo? ¿Aconsejé que capitularan? Aun después de traicionado, ¿no aconsejé la unión? ¿No continué, con cuantos medios poseíamos y con los recursos e influencias que en otros países pudieran movilizarse, suministrando y gestionando medios de evacuación y resistencia?

No sólo eso, sino que acallando una indignación justa, que me rebosaba por el crimen que se cometió con nuestro pueblo, guardé y he guardado silencio. Era necesario recomponer en el exilio la unidad, ya que el no haberla sabido conservar en la lucha nos trajo la desgracia.

Toda prudencia me parecía poca. Creía preferible que se relajara en la impunidad un desalmado cualquiera a que por celo de justicia se entorpeciera una cohesión indispensable.

Ah! pero el exceso de templanza, al aplacar la ira propia, da, a veces, nuevo ímpetu a los topes acurrucados en la sombra. ¡Conviene que no se confunda la mansedumbre con el miedo ni la magnanimidad con la tontería!

¿Es capaz Vd. de imputarme "las disensiones hon



dísimas que condujeron a millares de hermanos de lucha a despedazarse entre sí " ?

¡Vd. desvaría! ¿Quién ha defendido y ha practicado de la unión entre todos los españoles y la ha querido hacer extensiva a nuestros adversarios, predicando la reconciliación cuando parecía arriesgado defender esa doctrina por el estado de turbulencia del espíritu público ? ¿Quién ha soportado calladamente la calumnia y la injuria por no disgregar aún más nuestras fuerzas y ha ofrendado hasta ahora el silencio como respeto a los equivocados o engañados; consideración a los resentidos; desprecio a los intrigantuelos ?

Los culpables, amigo mío, de las disensiones horrendas y de las luchas fratricidas de hace tres meses, de los asesinatos en masa de ahora, son no solo Casado y su reata, sino los que desde hace dos años venían ambientando la discordia y un movimiento de rebelión; los derrotistas de augurio siniestro; los que por su falta de fé y confianza en el pueblo, a quien en el fondo menospreciaban, fueron los mejores colaboradores del enemigo; los que por envidia y vanidad socavaban la autoridad del gobierno sin atreverse a dar la cara; los políticos "en paro" que, por no saber arte ni oficio, en cuanto estaban desplazados, lo mismo antes de la guerra que ahora después de la derrota, se convierten en maniobreros de la diatriba, sin parar mientes en el daño que hagan al país o a sus conciudadanos; Esos son, con Casado y su rebaño, los culpables de la derrota y de los crímenes que la han precedido y la siguen. A ellos es a quienes habrá que poner en la picota en cuanto la sapera empiece a agitarse antes de que se cree un clima de deso-

orientación y de engaño.

Perdone Vd. una soberbia nunca más justificada, yo puedo llevar muy alta la cabeza y no temo mirar a nadie puesta la vista en la vista.

¿Pues es que he sido yo el arribista que busca escalar cargos o el logrero de prebendas ?

¿He sido yo el beneficiado o el perjudicado en mis actividades desde que un deber de ciudadano y de partido me llevó a la actuación en la vida pública ?

¿He solicitado nunca ningún puesto de ventaja ?

¿No rechazé siempre los cargos políticos ?

Evoque sus recuerdos

Salvo el de Diputado, que en las dos últimas elecciones hice lo imposible por rehusar, nunca ostenté ni quise beneficio público.

En septiembre de 1936 acordó mi Partido que aceptara la cartera de Hacienda. Rechacé el ofrecimiento con violencia. No me creía preparado para el magno problema aunque estaba dispuesto a acometerle. Pero veía que nuestra guerra tenía una faceta internacional, decisiva para su resultado, y que por esa circunstancia un gabinete Largo Caballero con representaciones de extrema izquierda socialista y comunismo, era un craso error, peor, así lo dije, que la llegada de los facciosos a Getafe. No convení, pero nadie desmentirá la clarividencia. Tuve al fin que aceptar por patriotismo y por disciplina.

Con mis colaboradores, des<sup>de</sup> Hacienda primero y luego desde Hacienda y Economía, se consiguió el milagro, si

54

señor el milagro, de sostener casi tres años una guerra de tipo moderno con dispendios enormes, en una atmósfera de dilapidación y desorden y con un desbarajuste y desorganización de la Economía que se tiembla al recordarla.

Los recursos del Estado en divisas o materia convertible debe Vd. conocerlos de cuando regentó la Hacienda y son por lo demás públicos. Durante treinta y dos meses se ha resistido financiera y económicamente con ellos a pesar de todas las dificultades opuestas por la Banca extranjera y todos los litigios y embargos, sin un solo empréstito ni interior ni exterior y con una inflación tan escasa que nuestra emisión sólo aumentó en menos de 150 % (incluidos los bonos del Tesoro).

Hubo que alimentar la España en la zona menos productiva y con un rendimiento reducido y que comprar materias primas y material bélico. Hubo por fin que sostener una guerra del género de las grandes guerras.

¿Recuerda Vd. cuando el año 1931 se debatía en la desesperación y la impotencia con problemas de infinita menos monta? ¿Recuerda Vd. que en los meses de septiembre y octubre de 1936 nuestra situación financiera - a pesar de que nuestros recursos estaban inexhaustos - era muy crítica?

¿Se percata de la desmesurada magnitud de los problemas que hubo que resolver?

Fue Ministro de Hacienda y no se asombra?

Claro está que por lo menos se sorprende. Como que desde un año y medio venía Vd. pregonando <sup>que</sup> la asfixia e-



económica era inminente porque ya no había dinero.

Le voy a revelar el secreto del éxito: empleo juicioso y disciplinado de las competencias técnicas, por Vd. tantas veces injustamente zaheridas; mucho estudio; algún ingenio; suma discreción y sangre fría con pródiga medida.

En mayo de 1937 se me llevó contra mi opinión y mi gusto a la Presidencia del Consejo.

Con energía pero con tacto y suavidad reintegré al Estado en sus funciones. España volvió a tomar el cariz de un país de autoridad y de orden. Moderé las aspiraciones de partidos y organizaciones, haciéndoles ver que no se podía hacer a la vez la guerra y la revolución sin abocarse a perder ambas.

Con mi política se llegó a conseguir que los partidos más extremistas, anarquismo y comunismo, aceptaran de hecho, no ficticiamente, la legalidad republicana y que se transformaran en verdaderos sostenes del régimen.

Convivencia, unión, armonía eran mis constantes lemas. Se logró que estos principios se fueran adueñando de las gentes y a los pocos meses el sentido de tolerancia en nuestra zona había hecho fantásticos progresos. En las zonas facciosas se pudo ir reduciendo el número de algunos y atraer las simpatías de otros, con lo cual nos podíamos ir acercando a la paz bien por mutua inteligencia o por descomposición del conglomerado rebelde.

Traté de convencer al mundo de cual era el significado histórico de nuestra guerra: la lucha entre dos imperialismos, el totalitario y el democrático. Nuestra meta podía ser más remota pero la realidad era esa. Se conquistó la simpa

57  
163

tía para nuestra causa en sectores cada vez más vastos y se obtuvo la comprensión de elementos de Gobierno extraños que nos habían sido en el fondo hostiles. Los efectos eran lentos pero tangibles y si aun hoy estuviéramos en guerra, a pesar de haber sido reconocido Franco en Francia e Inglaterra por defección del Jefe del Estado ¿ que duda cabe al contemplar el panorama actual del Mundo que nuestra situación sería, aun sin fronteras, más prometedora que nunca ?

Puedo estar orgulloso de haber procurado no hurtarme nunca al cumplimiento de mi deber por duro que fuera, en los puestos donde no trepé sino que otros me colocaron . Lo estoy de haber obrado siempre conforme a lo que mi, al parecer escasa, inteligencia me aconsejara, sin dejarme tutelar ni prestarme a ser el simple ejecutor de lo que espíritus sin duda esclarecidos pretendían más acertado. Pedí el asesoramiento, escuché el consejo y aprendí la lección, pero en cuanto tocaba a resolver en donde la responsabilidad era mía y me correspondía la decisión, seguí exclusivamente mi propio criterio. Quizás cedí en exceso ante la súplica o la condescendencia, pero nunca ante la granjería, el halago o la presión.

Le hubiera bastado a los críticos desbocados con desplazarme y asumir un mando que me habían forzado a aceptar en condiciones difíciles y que quise ejercer con dignidad aunque las circunstancias no me permitieron ejercerlo con energía bastante.

Hay quienes quisieron encontrar en mí el testa

ferro ideal, la marioneta facil que hace el juego sin descubrir a quien tira de los hilos. A esos fué a quienes pronto decepcioné. Durante casi dos años he tenido que sufrir sus tretas y sus inquinas. Hasta que por fin me derrotaron. Porque a nuestra causa no la han vencido los facciosos. No. La han vencido las asechansas de unos cuantos malandrines y juglares de la política.

¿Porqué no se atrevieron a desplazarme ? Por miedo. Yo estaba con el pueblo. Tenia confianza en nuestra gente y por creer en las masas les supe insuflar fé en el triunfo, necesario aunque costara <sup>cualquier</sup> ~~el~~ sacrificio y los hice admitir con estoicismo que "con pan o sin pan habia que resistir".

Por haber adivinado los deseos del pueblo, por vibrar al unísono con él, se me hizo caso, se resistió y se retrasó un año la hecatombe.

Resistir ¿porqué ? Pues sencillamente porque sabiamos cual seria el final de la capitulación. Copio adaptadas sus palabras: Sabiamos que "el final más desastroso que pudo haber tenido nuestra guerra seria el que nunca llegaron a imaginar los tildados de pesimistas". ¡Gran verdad! Eso no lo quisieron ver nunca los pesimistas a pesar de la machacante reiteración con que yo lo repetía.

¿Porqué no lo veían ? ¿Ininteligencia, obnubilación, comodidad, economía del dolor ? No lo sé. Lo cierto es que muchos faltos de tesón, hartos de sufrir, resignados a la pérdida de la guerra, se ingeniaron a tiempo su "modus vivendi" y cada día que transcurría sin liquidar como fuera la contienda, lo consideraban como una estafa a su tranquilidad. Sin



pensar en los millones de infelices que no podrían salvarse!  
Sin pensar en la docenas de millares a quienes ni con los millones de Creso sería fácil encontrar fácil acomodo y un mediano pasar en el destierro!

Amigo mio, concederé mis debilidades, errores y pecados. Quizá nadie los conozca mejor que yo. Lo que nadie me arrancará es la convicción de que he procurado servir siempre a mi país y a mi pueblo por encima de mis conveniencias, de las personas y de los planes.

¿ Cuantos pueden proclamarlo ?

Sea Vd. franco y un poquitín generoso, no lo he hecho tan mal a pesar de la descomunal empresa, y si se toma en cuenta las condiciones en que los profesionales de la política me traspasaron el cometido y la forma en que entorpecieron mi labor.

Como resumen, esté Vd. seguro de que si a la superioridad del enemigo y a otros factores materiales y políticos no se hubiera sumado la envidia, la traición y la cobardía de gentes de nuestras filas, no presenciáramos hoy el degarrador espectáculo en queyo, querido Prieto, no he sido un fauter sino una víctima más.

Puede que Vd. no me entienda. Muchas veces se lo he oído decir. Quizá porque no acierte a expresarme, pero quizá también en dependa de que no todos los hombres estamos hechos de la misma carne, ni nos riega la misma sangre, ni a todos nos impulsan iguales prejuicios y por eso las mismas palabras no nos dicen lo mismo.

Sin quererlo voy siendo más largo de lo que me

propenia e intentaré acertar. Perdona la extensión. Al menos le habré proporcionado el placer de sacar a relucir para su disfrute, lo que Vd. llamará soberbia jactanciosa o algo más gráfico aunque menos gentil y que en el fondo no es más que mi deseo de no encubrir hipócritamente mi pensamiento con una falsa modestia.

Pero queda un asunto esencial.

En marzo de este año, cuando nuestro Gobierno estaba aún reconocido por Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, el Ministro de Hacienda de acuerdo conmigo y conforme a un plan minuciosamente estudiado y preparado desde hacía mucho tiempo, trató de asegurar en países o por procedimientos en que nuestro derecho sobre los recursos del Estado Republicano no pudiera ser puesto en péligroso litigio, todos los medios utilizables para remediar, en lo posible, el infortunio de nuestros compatriotas en la emigración, sin dejarnos llevar de diferencias de clases, castas o colores políticos, menos aún de amistades o simpatías personales.

Gracias a nuestra previsión y diligencia han podido salvarse elementos tales que en su cuantía no lo hubieran soñado quienes hace dos años aseguraban que la guerra estaba a punto de terminar por agotamiento de nuestros recursos y quienes daban el insensato consejo, cuando aún la guerra podía y debía ganarse, de situar fondos en el extranjero, por estimar seguro un desenlace contrario, sin reflexionar que el sigilo de tales movimientos -bien se ha visto-, es muy difícil guardarlo y que el conocimiento de tal medida hubiera tenido resultados catastróficos. Sin pensar en que mientras hubiera guerra

61

a ella había que destinar todos los recursos, máxime, cuando las dificultades de su movilización nos colocaban con frecuencia en graves aprietos para poder atender las necesidades más perentorias de la población civil y del ejército.

Por fortuna la decisión sobre esta materia estuvo en manos de hombres, quizá no muy capaces ni de un dinamismo agitado e intranquilo, pero quizá por ello no impulsivos, prevavidos además contra la improvisación incompetente y amañtes de la cavilación, del estudio y del asesoramiento técnico.

Así, con cautela y rapidez, sin precipitaciones ni atolondramientos, se ha podido salvar lo que se ha salvado, resguardado por una posición jurídica, la más sólida dentro de lo viable.

Me lo que estos hombres previsores no supieron adivinar, ni para ello existe reactivo que lo delate, es hasta que punto la infidelidad y deslealtad de unos guardianes podrían malograr sus cálculos.

La situación resultante de nuestro error ha sido que una buena parte de esos caudales, por la intervención personal de Vd. o por su "consejo" se encuentran hoy no sabemos ni en que manos ni en que sitio, bajo su custodia o a sus órdenes.

Le ruego a Vd. que me comunique si está dispuesto a dar las órdenes o "consejos" procedentes para que las cantidades, valores y objetos detentados, sean puestos a la disposición de las personas responsables de su envío y gestión, que son las que están obligadas a dar cuenta de ellas ante quien corresponda.

Le agradeceré una respuesta taxativa para deshacer todo equívoco.



Ante el Dr. Puche y el Sr. Méndez Aspe ha manifestado Vd. después de negarse a dar cuenta de la situación de los fondos que es éste un asunto que lleva Vd. directa y personalmente y que nada hará ~~ya~~ sin recibir determinadas instrucciones.

Por otra parte promueve Vd. una reunión de los Diputados aquí presentes y elude el invitar a nuestro compañero Sr. Bajeda quien experto en algunas cuestiones que ~~ve~~ <sup>se</sup> allí ~~ter~~ giversaron podía haber aclarado los hechos y desbaratado sus planes; les insinua que mi acogida en los círculos oficiales y altas esferas de México parece haber sido fría y poco cordial, (cosa del todo falsa); abusa del deslucimiento que su imponente personalidad y prestigio produce en ciertos bienaventurados amigos; aprovecha el natural descontento de los que no comprenden como habiendo "fabulosos tesoros" han de sufrir privaciones, pues su malestar no les permite ser ecuanimes para reconocer que 1º- hay medio millón de seres humanos a atender y no a ellos solos; 2º- que nunca se ha visto que un Gobierno o su residuo después de una derrota, facilite a sus partidarios, como lo hacemos medios y ayuda que ningún Estado otorga a sus ciudadanos después de una victoria; trata de provocada desde aquí la venida a México de la Diputación Permanente (organismo al que Vd reconoce e no personalidad según cuadre a sus designios) a la que Vd. espera valiéndose de sus preciados resortes oratorios hacer marchar ~~trms~~ sí dando la sensación de que le empujan, esto es, sin responsabilidad; discute mi persona y mi gestión sin osar citarme a comparecencia; suscita la venida de otras personalidades para fecha en que sabe he de estar ausente.

Quiere Vd. decirme que significa todo esto ?

En su divulgado informe a la Diputación Permanente sobre el que ya haré ante la misma documentado y escrito comentario, reproduce Vd. un telegrama que me envió el 7 de abril y del que extraigo:

"60. Congratíleme poner inoélume disposición di chas personas cuanto acaso estas no habrían podido salvar aún habiendo llegado con oportunidad debida".

Ha rectificado Vd. su propósito ?

No me sorprendería.

Para terminar hay una serie de hechos y coincidencias alarmantes que me permito señalar para que otros saquen las consecuencias que estimen pertinentes.

Vd. "aconseja" al Sr. de los Rios remita aquí material valioso sin contar Vd. con el Gobierno -Gobierno entonces- que seguía una relación telegráfica con él, pese a otros asertos.

El Sr. de los Rios, ya antes de la sublevación de Casado, se niega a cumplimentar las instrucciones y órdenes que desde Paris le transmitía el Ministro del Gobierno, pero acataba como órdenes sus "consejos".

El Sr. de los Rios acepta sus "consejos" y Vd. obra conforme a las instrucciones que de él recibe, mientras se sorprende que el Ministro Sr. Vayo en representación del Gobierno no le llame la atención sobre sus ingerencias.

Vd. "aconseja" al Sr. Zabala retenga fondos que en cumplimiento de órdenes, debió en su tiempo haber situado donde dispuso el Ministro de Hacienda.

Vd. "aconseja" se hagan pagos y se realicen gas -

tos con recursos de los que hemos de responder en su día el Sr. Méndez Aspe y un servidor.

Vd. "aconseja" la distribución de fondos del Estado sobre los que nadie podrá exigirle responsabilidad en su día.

Vd. "aconseja" al Sr. de los Ríos reconozca a Casado, según se refiere en el telegrama cifrado expedido en Washington el 9 de marzo a las 19<sup>h</sup> 37 y del que extracto textualmente la parte que interesa: "consultado compañero Prieto quien en mi caso considera habría de proceder en igual forma que yo hago afirmo en deber apoyar desde aquí exactamente como lo hacia con V.E. el mismo fin humanitario etc." Hecho que según he podido comprobar, en los Estados Unidos produjo asombro y confusión y que fué complementado con el abandono de la Embajada que provocó -lo sé de la mejor tinta- el reconocimiento de Franco.

Coincidente con tal "consejo" y sus perniciosas consecuencias se <sup>produce</sup> ~~da la coincidencia de~~ que en contra de las instrucciones que el Gobierno enviaba y que llegaban a su destino <sup>el</sup> ~~se abandonaron~~ <sup>de</sup> otras Embajadas, creando una situación que podía comprometer básicamente los planes del Gobierno en su ayuda a los refugiados, planes en los que unos días más de retraso en el reconocimiento oficial de Franco significaba el regate de mayores recursos.

Coincidencia que señalo también es la de que en su carta casi trata de justificar al tratar de explicar con los mismos argumentos de los insurgentes la rebelión casadista.

Otra coincidencia es la de que tal mella ha hecho en Vd. la propaganda totalitaria, que emplea los mismos argumentos



65

con que los alemanes, los italianos y Franco han justificado la rebelión y la intervención al afirmar que a los comunistas se les entregaron <sup>los</sup> principales resortes del Poder.

No saco deducciones ¿pero no le parecen raras y muchas las coincidencias ?

Siento que la entrevista suplicada por mí la haya Vd. rechazado.

Todo lo expuesto, y muchas cosas más, lo hubiera podido decir en forma mucho menos tajante. Pero sería muy útil que a las razones que Vd. alega en su carta no añadieran oficiantes de tertulia, pretextos inconfesables. Sin dejarme arrastrar al terreno de la insidia calumniosa yo habría de tomar mis medidas y muy a fondo.

Si a Vd. le tranquiliza el evitar las "mixtificaciones del recuerdo" yo me tranquilizo procurando conservar íntegra su correspondencia y asegurándome contra la "mixtificación del extravío" que como Vd. seguramente no ignora suele ser más temible que la primera cuando el habil sabe fabricar se la suerte.

No he querido ofenderle ni mortificarle. Si algo le molesta, délo por no dicho.

Si hubiera tratado de justificarme o defenderme habría callado, como he callado cuando han intentado convertirse en acusadores algunos reos.

Pero no se trata de mí. Se trata de defender una política de unidad y convivencia; una política que no sirviera para los que dan todo por acabado y se solazan con la esperanza del descanso definitivo; una política que salvará a España si ciframos nuestro empeño en la acción y no en la resig-

66

nación.

Nonempecé este escarceo para que le reite<sup>re</sup> mi amistad. Motivos de agravio, apreciaciones discrepantes y la desaprobación o repulsa de algunas de sus afirmaciones o de sus actos, no merman la alta estimación que en conjunto Vd. me merece, ni enfrían un profundo afecto desinteresado que me permite enjuiciar con dolor y cariño a la vez, los desvaríos a que su envidiable temperamento de luchador ardoroso le llevan.

Reiterándole mi firme e inquebrantable decisión de dar por acabada con esta carta toda discusión epistolar queda con todo afecto y un cordial abrazo,

#### POST SCRIPTUM

Embalado por el impulso de definir posiciones voy, a trueque de entrar en contradicción con los primeros párrafos de mi carta, a añadir algunas aclaraciones.

1º. El recado que Vd. dió a Zugazagoitia no me fué transmitido. E hizo bien. Zugazagoitia.

2º. El que Zugazagoitia, Salazar y Luis no fueran muy afortunados en vencer su resistencia a comer conmigo o invitarme, no me sorprendió mucho dada la hosquedad que a Vd. le acomete cuando ciertos complejos le dominan y le sumen en la hipocondria.

3º. Niza Sanchez Román, ni a Portela, ni a Prat ni a Bujeda, ni a nadie, encomendé yo la misión de mediar entre nosotros para rehabilitar una amistad truncada, -"truncada" decía el manuscrito de mi carta y no "terminada" como por error figura en el original a máquina-. No habría vacilado en confiarles tal encargo si hubiera sospechado un deliberado

alejamiento. Estos amigos más perspicaces que yo, o con más tiempo para recoger el comentario de los cerrillos, barruntaron la verdad y espontáneamente hicieron una gestión que agradezco al conocerla ahora por Vd. Sin duda les autorizaba el que sabían que por mi parte le conservaba la simpatía y el cariño de siempre.

4º. No hubiera yo podido compaginar semejante resentimiento con la solicitud directa o indirecta de ciertos servicios o concesiones que dada mi excesiva desgana para quebrantar el rigor de cualquier norma únicamente la persistencia de un nexo de íntima amistad permitía demandar. Ni tan poco con la aceptación de unas desusadas consideraciones, favores y ventajas que Vd. se merecía pero que no son habituales ni Vd. aplicó a su predecesor.

5º. Cuando, noticioso de que deseaba entrevistarse conmigo, le visité en su casa de Esplugas poco después de su salida del Gobierno, no rechacé su "propósito de realizar cierta gestión encaminada a conocer el pensamiento del Gobierno franquista sobre las posibilidades de terminar la guerra". Por el contrario le autoricé, y le aconsejé cautela por si se trataba de una celada. Pero le advertí que no debía alegar representación oficial alguna y que si por descuido o indiscreción se descubría algo, el Gobierno se apresuraría a desautorizarlo. Precauciones elementales y necesarias aún en el caso de que la doblez del enemigo no nos fuera conocida. El prescindir de la primera era dar motivo al enemigo para dudar de nuestra firmeza y fortalecer la propia. El no admitir la segunda representaba exponerse a que se quebrantara la moral de nuestra gente y se engrayera el adversario. Usted rechazó acep



tar la gestión en semejantes condiciones fundándose en que su prestigio y reputación no podían quedar en entredicho. Como a mí me iba yo a considerar indiscretas esas gestiones si desde julio o agosto de 1937 he tenido contactos directos o indirectos con el enemigo: españoles, alemanes, italianos y neutrales adversarios ?

Era mi obligación. Para saber como pensaba el enemigo, para desorientarle, para aprovechar cualquier coyuntura de paz. Por eso estaba yo enterado de sus propósitos y he podido presagiar lo que ha sucedido al capitular en virtud de una traición vergonzosa.

Quando mi intervención fué directa, tomé mis precauciones. Con éxito. Quando utilicé intermediarios nacionales o extranjeros, lo hice en forma que el Gobierno quedara a cubierto.

Si todo esto es elemental para un gobernante

Por si usted no lo sabe le participo que días después de ir a su casa conocí la tramitación de esas entrevistas y de otras gestiones por un dietario o libro de memorias recogido por nuestros servicios en Francia dentro del automóvil de L. -el camisa-vieja falagista que Vd. utilizaba como confidente y del que luego adquirí la convicción se trataba de un espía- así como por documentos y correspondencia sustraídos a enlaces de éste en Pau y no recuerdo que otros pueblos franceses.

6º. Quando al marchar a Chile me visitó en Comodoro no puse reparos a su idea de que los países hispanoamericanos hicieran un gesto de mediación. Únicamente le expuse mi escasa fé en su éxito que Vd. compartió conmigo. No era

preciso ser un mago para adivinar el resultado. Bastaba haber seguido las relaciones y vínculos de Franco con Italia y Alemania y conocer el "substratum" de la política totalitaria.

Los únicos reparos que yo opuse afectaban a la modalidad de su gestión que condicioné, como en el caso anterior, a que si algo se llegaba a conocer lo desautorizaría y a que ante los gobiernos hispanoamericanos su propuesta debía tener el carácter de una sugerencia personal. Unicamente convine en que con el Presidente de Colombia, del que por Vd. supe era gran amigo suyo, pudiera ser más expresivo y sincero, asegurándose previamente de su discreción.

7º. El que la crisis de abril de 1938 no se resolviera más rápidamente dependió de mi pugna por lograr su reincorporación al Gobierno y de vacilaciones del Jefe del Estado que no creía yo deber ni poder cortar.

8º. Es falso que a las pocas horas de afirmar el Gobierno en nota solemne su resuelto propósito de permanecer en Barcelona ordenase a los Ministerios y Centros oficiales que evacuasen hacia la frontera.

La última nota estaba concebida en términos tales que el menos avisado se daba cuenta del peligro. Claro que en su redacción se evitó el descubrir totalmente nuestros propósitos al enemigo así como provocar un pánico que hubiera precipitado desde dentro la caída de la plaza por estimular a un golpe de mano de los numerosos fascistas que en Barcelona había.

Después de esa nota siguió el Gobierno o parte de él dos o tres días más en Barcelona. Un día antes de la caída salieron los últimos Ministros.

La evacuación de los Minsiterios había comenzado dos semanas antes. La de otras dependencias y ciertas industrias, con mayor antelación.

Excepto archivos puramente administrativos, de un volumen inmenso y sin gran valor y de los cuales gran parte fueron destruidos, la casi totalidad de la documentación se puso a salvo.

A cada Ministro se le dieron instrucciones concretas con tiempo suficiente. De Hacienda y Presidencia se destruyó todo lo interesante.

De Defensa Nacional se salvaron los archivos del Estado Mayor y del Ministerio. Lo que había de este último era de un volumen escaso porque Vd. arrastró a su salida con cuantos antecedentes había. En más de una ocasión se hubo de acudir a Vd. para recoger datos y poder reconstituir los asuntos. Recuerdo por cierto que la total desaparición de papeles y documentos provocó una tremenda irritación en nuestros comunes amigos Zugazagoitia y Cruz Salido que yo traté y logré calmar. Espero que esos documentos habrá Vd. podido evitar caigan en manos del enemigo.

De las Subsecretarías, Servicio de Información y demás dependencias de Defensa se salvó o destruyó lo esencial. Quedaron toneladas de legajos insustanciales que no se podían transportar ni hacer desaparecer.

Bolo del Ministerio de Estado, por hallarse en Ginebra el Ministro y no haber cumplido estrictamente el Subsecretario las órdenes dadas por mí, quedó una parte -felizmente no la más importante- de los archivos en un vagón o camión que ya no pudo salir.



Todo se pudo transportar a Francia y luego a otros destinos o quemar con dicha lamentable excepción y quizá algún que otro legajo extraviado en la precipitación de una retirada acosados por el enemigo. Se ha equivocado Vd. al prestar crédito a las informaciones de los franquistas.

9º. El "furor narrandi" le lleva a Vd. a escribir que la inmensa mayoría del vecindario de una ciudad conglomera por millón y medio de habitantes conoció la entrada de los facciosos al sonar las músicas de estos por las calles. Claro que, como siempre, habrá habido algunos rezagados, pero la afirmación es tan ridícula que se desmorona por sí sola.

10º. Tomo nota de que la "destitución" de Vd. que en varias ocasiones anteriores me había presentado su dimisión por lo menos en dos por escrito, podría considerarse como un castigo o una mancha infamante que solo cobardes o degenerados pueden agradecer. Sobre este particular así como sobre el hecho de que la Comisión Ejecutiva haya hecho constar en acta que "implicaba una indignidad", volveremos en su día donde correspondiera.

11º. Rechazo la imputación hecha a "LA VANGUARDIA" de ser un órgano "escandalosamente personal" mío. "LA VANGUARDIA" era órgano e instrumento de política del Gobierno. Ningún periódico adscrito a una política fue en España tan relativamente sobrio en elogios personales a un Jefe de Gobierno y ello por mandato mío. Mas si hay alguien que a este respecto no pueda hablar es Vd. No quiero citar otros periódicos de entonces o de otras épocas, cito la misma "VANGUARDIA" donde a Vd. se le tributaron siempre los homenajes que le correspondían y se le ensalzó sin tasa a virtud de sus merecimientos.

12º. "El ignominioso desfile de fuerzas militares por Barcelona para imponer su (mi) voluntad en la composición del Gobierno", es una ignominiosa falsedad.

El Ministro de la Gobernación, el Jefe del Servicio de Información y el Sr. Zugazagoitia, Secretario General de Defensa (sumongo que no los sospechará de cómplices), me enteraron de un complot en que intervenían elementos extremistas y otros al parecer facciosos, con el fin de provocar disturbios en Barcelona. Se tomaron las medidas oportunas y se pusieron a la disposición y órdenes del Ministro de la Gobernación las fuerzas y medios del Ejército necesarios. Así se cortó en seco y sin derramamiento de sangre ni violencia, el propósito.

Más tarde he tenido motivos para sospechar que en aquel complot también intervenían los sujetos que se removían en la inmensa olla podrida de descontentos, ambiciosos, despechados, resentidos y traidores que eran la baja política de nuestra retaguardia, y que quizá en "ciertos círculos" se pensaba aprovechar cualquier alteración de orden para provocar un cambio de dirección de una política que por su continuidad y duración molestaba y por su espíritu de resistencia era odiada en silencio.

Es sorprendente que Vd., tan enterado de todo, no lo esté de lo que todo el mundo sabía que significaba aquel "ignominioso desfile".

13º. Sostengo el calificativo de traidores lanzado desde "LA VANGUARDIA" contra los que siempre que la situación abonanzaba -creyendo los insensatos que el camino ya estaba andado- avivaban sus eternas intrigas y en una

ocasión se aprovecharon de mi estancia en Madrid para poner en circulación bulos y patrañas logrando crear una atmósfera delictiva para la moral de la retaguardia.

Lo sucedido hace tres meses y medio me da la razón.

Si había quienes creían que debía efectuarse un cambio en la orientación del Gobierno, había dos caminos expeditos: pedir que el Jefe del Estado entregara a otro el poder o convencer a los Partidos políticos que apoyaban al Gobierno de la procedencia de un cambio.

Lo que no se podía admitir, en momentos de suma gravedad, era el consuetudinario juego de tirar la piedra y esconder la mano para atraer la atención del gobernante y rematarle con puñalada trapera.

14º Es falso lo de "una campaña de "LA VANGUARDIA" encaminada a que el Ejército influyese con la fuerza coactiva de sus armas en decisiones de Poderes Supremos de la República".

Cuantas veces noté cierta desilusión por no pretarme a ser debil muñeco en manos extrañas ofreci espontáneamente toda clase de facilidades para mi sustitución.

Si no se me reemplazó sería por respeto o temor a la opinión pública y al pueblo o por cualquier otra causa pero no por amenaza alguna directa o indirecta.

Para qué iba entonces a intentar coaccionar a nadie ?

15º. Hago constar que el último intento hecho para lograr la unidad y la reconciliación sacrificando todo amor propio y los restos de dignidad personal que después de soportar tantas bajezas puedan quedarme ha sido repelido por Vd. El



El Sr. Méndez Aspe le ha rogado ayer día 24 que acepte la presidencia de un organismo autónomo en que estuvieran representados todos los intereses republicanos con personas designadas de común acuerdo para llevar a cabo la ayuda y protección a los refugiados. Ese organismo había de asumir la administración de los recursos con que se contara tanto para el auxilio personal como para el financiamiento de empresas surgidas de la iniciativa particular o de los científicos técnicos que se adscribieran a la institución.

Vd. responde que no puede aceptar el ofrecimiento porque ello significaría ponerse en contradicción con textos y según los cuales su negativa a transferir el objeto de su custodia a los responsables de su gestión y envío no es ya el que ha de recibir Vd. "determinadas instrucciones" sino el que por su propia determinación y después de haber correspondido a varios ex ministros aquí presentes, los Srs. Páez, García, Giral y Corazón Ordás, el día 2 de este mes, cuando conocía mi próxima llegada a México, se dirigió a la Diputación Permanente pidiéndole se trasladara a esta ciudad para hacerse cargo de los bienes que Vd. guarda ilegítimamente se ha erigido en árbitro sobre el organismo a que han de entregarse, en contradicción con su manifestación cablegráfica de que se hallaban incluídos a la disposición de quienes los enviaron, que son los únicos responsables y los únicos que hacen el inventario hecho conforme a las severas normas que marcan los preceptos de nuestra Administración.

Es decir, que Vd. no solo no deja actuar a los demás sustrayéndoles los medios con sus determinaciones e'con

sejos" y creando un ambiente de recelo, protesta y desconsideración sino que se niega por diversos pretextos a asumir o compartir una responsabilidad en la ayuda a nuestros compatriotas.

Cultivaba la esperanza de que su aceptación o una negativa menos rotunda me hubieran permitido no enviar esta carta ya escrita, pues ello hubiera significado que por su incorporación a una comía labor se desvanecerían los infundios que circulan.

No ha sido así y a mí no me cabe más que exponer mi opinión y contraponer a la posición política de Vd. ya explícitamente pregonada, la mía personal por considerarlo así útil a la conveniencia de nuestros compatriotas y al interés de España.

Méjico, 25 junio 1939



353 1276  
Méjcio. 24 de junio de 1939.

Excmo. Sr. D. Indalecio Prieto.

Mi querido amigo: Hace algún tiempo que existe de nuestra parte el propósito de instaurar en Méjico un organismo donde estén representados absolutamente todos los intereses españoles republicanos para la ayuda y protección a los refugiados.

Este organismo asumiría, con carácter autónomo, la función de ayuda y protección aludidas mediante la administración de recursos que a esos efectos habrían de ponerse a su disposición para el auxilio a los refugiados españoles financiando la implantación de empresas nacidas de la iniciativa particular o de los elementos técnicos que se ascribieran a la referida institución.

Es indudable que la presidencia de este organismo debe recaer en una personalidad de prestigio que, junto a las dotes de inteligencia y dinamismo necesarios, ofrezca absoluta garantía e imparcialidad en su gestión.

Para nosotros esa persona puede ser usted y desearíamos que así fuera a fin de ~~que~~ en unión de aquellas otras que habían de formar parte del organismo y para cuya designación nos pondríamos de acuerdo, llevasen a la práctica la elevada misión que se le asigna.

Por lo expuesto, agradecería a usted mucho tuviese la amabilidad de indicarme si se halla conforme con este proyecto y si accede a la invitación que le hago con toda devoción.

Le saluda con todo afecto

Francisco Méndez Aspe.



México, 24 de junio de 1939

Sr. D. Francisco Méndez Aspe  
Ciudad

30-77 ✓  
Mi querido amigo: me apresuro a constatar a su atenta carta de hoy en la cual me ofrece la presidencia de un organismo que proyectan Vds. instaurar en México para ayuda y protección de los refugiados, organismo que con carácter autónomo asumiría esas funciones "mediante la administración de recursos que a esos efectos habrían de ponerse a su disposición".

Al formular, el 2 del presente mes a los Srs. Giral, Barcia, Pozas y Gordón Ordás una propuesta que dichos ex ministros de la República suscribieron conmigo a fin de que la Diputación Permanente de Cortes y para hacerse cargo de bienes que en la actualidad, y como Vd. sabe se hallan bajo mi custodia se trasladase en pleno a México o designara con las debidas atribuciones a una delegación de su señoría o las encomendase a una Comisión constituida por personas representativas de la República ya residentes en México, cuidé de consignar lo siguiente:

" Siendo como soy, miembro de la Diputación permanente de Cortes y no queriendo dejar a nadie el recelo de que yo busque una intervención personal que automáticamente me quedaría atribuida si aquella se decidiese a actuar en la forma propuesta, y no siendo posible mi dimisión efectiva puesto que habría de tramitarse por la Cámara en pleno, me haría sustituir por el suplente si la Diputación o una delegación suya se trasladara a México donde mi sustituto legal sería quien actuase siempre en cuanto concierne a la materia motivo de estas manifestaciones "

Esa actitud apareció ya dibujada en el telegrama que el 7 de abril dirigí a D. Juan Negrín contestando a cierta repulsa de éste - telegrama que quedó sin respuesta - al decirle: "Ofrezco V.E. absoluta inhibición para sucesivo absteniéndome además de intervenciones espontáneas que ninguna tuve de todas cuantas requiéranse".

No puedo, pues, aceptar el ofrecimiento que Vd. me hace. Los textos transcritos me lo vedan, y como ellos justifican sobradamente esta resolución mía prescindo de examinar otras circunstancias, como la del carácter del organismo proyectado y el origen de los nombramientos, que fácilmente podrían también aconsejarme una contestación negativa.

De todos modos debo manifestarle mi gratitud por la invitación y, singularmente por los términos en que está concebida.

Con todo afecto le saluda

Firmado : Indalecio Prieto

INDALECIO PRIETO  
Tlaxcala 130  
México.

26 junio 939

Sr. D. Juan Negrin

Estimado correligionario: Esta mañana me hice cargo de su carta de ayer, entregada anoche, a última hora en mi domicilio. Es mi propósito contestarle, pero Victor Salazar que me copia taquígraficamente la correspondencia transcribiéndola luego a máquina, se encuentra ausente. Y como la respuesta ha de revestir alguna amplitud, no puedo manuscribirla, esfuerzo que resultaría doble por la necesidad de conservar yo una copia. Esto me obliga a diferir la contestación hasta que regrese Victor. Ningún trastorno originará tal retraso pues por ningún lado apunta la urgencia. En cuanto Salazar llegue contestaré a Vd. Más viendo por la carta referida que está próxima su partida de México, ruégolé, por si no le alcanza a Vd. aquí, que me diga adonde debo dirigirle mi respuesta.

Atentamente le saluda

Firmado: Indalecio Prieto

ES COPIA

México, 28 de junio de 1939

79  
✓

Excmo. Sr. D. Indalecio Prieto.

Mi querido amigo:

Salgo hoy para Mexicali y de allí para New+York,  
donde estaré hasta el 5 o el 6. Mi dirección allí:

J. Negrín. c/o

Mr. J. Allen  
21 Washington Squaere North  
New-York

En Paris tiene Vd. su casa en 24, avenida Charles  
Floquet.

Sintiendo que mis esfuerzos para entrevistarme con Vd.  
hayan sido estériles y con el vivo deseo de que su disposición de  
ánimo hacia mí se torne pronto en un sentido más grato le envía un  
cordial saludo

J. Negrín

Saludos a Blanca, Concha y Luis